CMAS

CONFÉDÉRATION MONDIALE DES ACTIVITÉS SUBAQUATIQUES

WORLD UNDERWATER FEDERATION

ORIENTACIÓN SUBACUÁTICA

Reglamento

Edición 2008/01

M A T E R I A S

1. Disciplinas, clasificaciones y anuncio de las competiciones 4
1.1 Disciplinas 4
1.2. Clasificaciones 4
1.3. Programa de las competiciones 6
2. Participantes 7
2.1. Edad 7
2.2. Admisión de participantes 7
2.3. Deberes de los participantes 8
2.4. Jefe de equipo 8
3. Lugar de la competición 9
3.1. Condiciones 9
3.2. Límites del área de competición 9
4. Recorridos 11
5. Balizamiento del recorrido de las pruebas: material 11
6. Uniformes, equipos y aparatos 12
7. Dirección de competición y colegio de árbitros 13
7.1. Composición de la dirección de competición 13
7.2. Funciones de los miembros de la dirección de competición 13
7.3. Colegio de árbitros 16
7.4. Funciones del colegio de árbitros 16
7.5. Jurado (Jurado Internacional) 20
7.6. Reglas generales 21
7.7. Entrenamiento 22
7.8. Normas de competición 24
7.9 Clasificación 26
7.10 Comunicaciones durante las competiciones 28
8. Reglamento específico 29
8.1 Competiciones individuales 29
8.2 Competiciones en equipo 35
Tablas para la clasificación en las competiciones de orientación subacuática 43
Tabla I: Puntos por precisión en la llegada en la prueba M y en la prueba de equipos. 43
Tabla II: Tiempos límite y puntos para la prueba 5 Puntos. 43
Tabla III: Tiempos límite y puntos para la Estrella 43
Tabla IV: Tiempos límite y puntos para la Prueba de equipos Variante A 43
Tabla V: Tiempos límite y puntos para la Prueba de equipos Variante B 43
Tabla VI: Puntos por velocidad 44
Reglamento para los campeonatos internacionales de Orientación Subacuática 45
Reglamento para los campeonatos internacionales de Orientación Subacuática (Juniors) 46
Reglamento de la Copa del Mundo de Orientación Subacuática 48
ANEXO 1: SOLICITUD DE UNA COMPETICIÓN EN EL CALENDARIO 51
ANEXO 2: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN 52
ANEXO 3: INSCRIPCIÓN 53
ANEXO 4: DECLARACIÓN 54
ANEXO 5: CERTIFICADO MÉDICO 55
ANEXO 6: INFORME DEL JUEZ ÁRBITRO CMAS 56

INTRODUCCIÓN

Las competiciones de Orientación Subacuática se celebran en aguas libres y profundas, sobre diversas distancias, como prescribe el Reglamento de competición. Los competidores deben, mientras permanecen completamente sumergidos, sin ningún contacto con la superficie del agua, alcanzar puntos específicos o bordear unas balizas determinadas
Las competiciones de orientación subacuática se basan en el principio de ejecución bajo el agua de ejercicios de orientación y búsqueda con la intervención de una brújula y un contador de distancia.

El participante avanza bajo el agua, gracias únicamente a su propia fuerza muscular.

Los aparatos respiratorios utilizados deben ser únicamente de aire comprimido. El enriquecimiento con oxígeno esta prohibido.

El único contacto permitido con la superficie es el del cabo de la boya y la boya de seguridad.

Contrariamente a las normas de seguridad en submarinismo, ni el tubo respirador ni el cuchillo son obligatorios.

En este reglamento, los términos buceador, participante, concursante, competidor y deportista, se emplean indistintamente para hombres y mujeres.

Los requisitos contenidos en “Procedimientos y Obligaciones para la Organización de Campeonatos" (Mundiales - de Zona - Continentales) de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) tienen preferencia sobre cualquier regla de este documento.

Si hubiera diferencias en las distintas traducciones de estas reglas, la versión francesa tendrá preferencia.

Las reglas determinadas por la CMAS en “Procedimientos y Obligaciones para la organización de Campeonatos (Mundiales – de Zona – Continentales) en el capítulo 2 “Órganos de Control”, no son canceladas por este reglamento.

-Este reglamento se aplicará desde **01.01.2008**. Todas las ediciones precedentes no serán válidas.

1. Disciplinas, clasificaciones y anuncio de competiciones

1.1 Disciplinas

1.1.1. Pruebas individuales

- Prueba - M
- Prueba 5 Puntos
- Estrella
- Prueba paralela

1.1.2. Pruebas de equipo

- Orientación con carta (MONK)
- Prueba de equipo
- Relevos

1.2. Clasificaciones

1.2.1. En las competiciones de orientación subacuática, la clasificación debe realizarse de acuerdo a las siguientes categorías

- clasificación individual
- clasificación de equipos
- clasificación combinada
- junior – individual
- junior – combinada
- ranking de naciones (medallero) mujeres y hombres
- ranking de naciones (medallero) total
- ranking copa del mundo, equipos nacionales, mujeres y hombres
- ranking copa del mundo, clubes, mujeres y hombres
- ranking copa del mundo individual, mujeres y hombres

1.2.2. La clasificación individual se realiza a partir de los puntos obtenidos por el concursante; siendo la suma de los puntos recibidos por la precisión (boyas y llegada) y el tiempo. Como se trata de puntos positivos, el primero es aquel que tiene el total de puntos mas elevado.

1.2.3. La clasificación de equipos se calcula sumando los puntos obtenidos por cada componente del equipo.

1.2.4. La clasificación combinada se calcula :

Para el participante individual:

- sumando los puntos de las pruebas individuales,

Para los equipos

- sumando los puntos de los participantes individuales de un equipo y
- los puntos atribuidos en la prueba de equipos.

1.2.5. Para los Juniors solo se contabilizan los puntos de la competición individual.

1.2.6. El ranking de naciones se realizará con las medallas de Oro, Plata y Bronce conseguidas.

1.2.7. El ranking final de la Copa del Mundo se realiza sumando los 4 mejores resultados obtenidos de las 6 pruebas.

1.2.8. El ranking de hombres y mujeres se realiza por separado. Si en una competición participan menos de 6 mujeres, se puede realizar el ranking conjunto con los hombres. Si son menos de 3 el ranking se realizará conjunto al de los hombres. Para los Juniors el ranking se realizará siempre por separado.

1.2.9. El tipo de ranking empleado en la competición, será determinado en el programa.

1.3. Programa de las competiciones

1.3.1. El programa de la competición deberá estar establecido en conformidad con el presente reglamento y deberá contener los puntos siguientes:

- denominación, tipo de competición (Campeonato del Mundo, Copa del Mundo, etc.) y contenido de la competición,
- fecha, lugar y duración,
- organizador,
- información detallada de las siguientes condiciones :
  - temperatura del agua,
  - temperatura del ambiente,
  - profundidad del agua en el área de competición,
  - visibilidad del agua,
  - presencia de Corrientes (dirección e intensidad),
- naturaleza del fondo, de las orillas y composición del agua,
- director de competición,
- participantes,
- pruebas a realizar,
- programa,
- aspectos técnicos:
  - equipo necesario,
  - equipo proporcionado por la organización,
  - presión de carga y conexión del compresor,
  - normas y horario para el entrenamiento,
- tipo de pruebas
- clasificaciones
- entrega de premios
- organización, reglamento particular:
  - preinscripciones e inscripciones definitivas,
  - declaraciones de los participantes, licencias de buceo,
  - certificados médicos,
  - tasas de inscripción y de reclamación,
  - llegada y salida, alojamiento,
- manutención y transporte durante la competición.

1.3.2. Solicitud a la CMAS – para los campeonatos deben ser hechas dos años antes, no mas tarde del 1 de Abril, para otras competiciones internacionales importantes deben realizarse antes del 30 de junio del año precedente. Tras su coordinación serán incorporadas al calendario internacional del año siguiente. Éste será publicado por CMAS en otoño (hemisferio norte) dos años antes del año del campeonato o hasta el 31 de diciembre si es una competición internacional.

1.3.3. El programa de las competiciones internacionales debe ser enviado a las federaciones y clubes antes de 2 meses del inicio de la competición, para los campeonatos CMAS se enviará a las federaciones nacionales siete meses antes de su comienzo.

2. Participantes

2.1. Edad

Pueden participar los deportistas que cumplan 15 años durante el mismo año en el que la competición tenga lugar.
En la categoría Junior podrán participar aquellos que cumplan al menos 15 años y no mas de 18 durante el año en que la competición tenga lugar.
Un competidor que cumpla 15 años el 31 de Diciembre, ya podrá competir en una competición que se realice el 1 de enero de ese mismo año. De igual modo un deportista que cumpla 18 años el 1 de enero de un año, podrá competir como Junior hasta el 31 de diciembre de ese año.

2.2. Admisión de participantes

2.2.1. Aquellos que quieran tomar parte en una competición CMAS – campeonatos o competiciones internacionales que sean incorporadas en el calendario CMAS – deben estar en posesión de la licencia de orientación valida para el año en curso.

2.2.2 Solo se permitirá participar a los deportistas que hayan pasado el exámen medico (Anexo 5). El certificado tendrá validez para un año. En lugar del certificado, los reconocimientos actualizados en la licencia de buceo serán suficiente. Además cada participante debe firmar una declaración personal (Anexo 4). Los nombres y datos de los participantes serán introducidos en la lista de participantes del club o federación (Anexo 3). Por motivos de organización, los organizadores pueden solicitar una lista previa de participantes (Anexo 2) con una fecha límite (generalmente 4 semanas antes de la competición).

2.2.3. La solicitud para participar en un campeonato CMAS debe realizarse 4 meses antes y una debe hacerse una inscripción electrónica con los nombres de los de los deportistas 15 días antes del campeonato.

2.2.4 Solo podrán participar en campeonatos o competiciones internacionales auspiciadas por la CMAS, aquellos deportistas o participantes que pertenezcan a entidades afiliadas a la CMAS.

2.2.5. Los deportistas que participen en un campeonato internacional como miembros de un equipo nacional deben tener la nacionalidad del país por el que están compitiendo. Los miembros de un equipo de club deben probar su pertenencia a ese club y en este caso, la nacionalidad no tiene importancia. Durante el año de competición, un deportista solo puede representar a un club en la Copa del Mundo.

2.2.6. Los deportistas con mas de una nacionalidad solo pueden participar por una nación.

2.2.7. Los competidores designados o su federación para tomar parte en competiciones internacionales, solamente lo harán como amateurs. (Se considera amateur una persona que participa en una competición por amor al deporte y no recibe compensación monetaria por su participación).

2.3. Deberes de los participantes

2.3.1. Los concursantes deben:

- conocer el reglamento internacional para las competiciones de orientación subacuática, así como el programa y reglamento particular de la competición en la que participa,
- seguir las reglas de seguridad en el transcurso de los entrenamientos y competiciones,
- acatar las disposiciones de los jueces durante la competición.

Los competidores son exclusivamente los responsables del buen estado y de la preparación oportuna de sus equipos y aparatos.

2.3.2. Los participantes solamente deben dirigirse a los jueces a través de su jefe o capitán de equipo.

2.3.3. Un deportista no puede participar en la misma competición en calidad de juez.

2.4. Jefe de equipo

2.4.1. Cada equipo participante en la competición debe tener un jefe responsable de la disciplina de los miembros de su equipo y de su presentación oportuna en las pruebas. El jefe de equipo sirve de intermediario entre el colegio de jueces los miembros de su equipo. Asiste a las reuniones del colegio de jueces si es invitado, participa en el sorteo e informa a los deportistas de las decisiones del organizador.

2.4.2. El jefe de equipo no discutirá verbalmente las disposiciones de los jueces. Las reclamaciones a los jueces solo serán comunicadas 15 minutos después del final de la competición y serán presentadas (por escrito) por el jefe de equipo, no mas tarde de una hora transcurrido el incidente.

2.4.3. En ausencia del jefe de equipo, el entrenador tomará sus funciones.

2.4.4. El jefe de equipo es el responsable de la preparación de los atletas.

3. Lugar de la competición

3.1. Condiciones

Para que la competición tenga lugar
- la corriente del agua no debe exceder de 4 m/min.
- la profundidad no debe ser menor a 3 metros,
- la visibilidad del agua debe ser al menos de 1m. (disco de Secchi).

El análisis del agua debe corresponder a las exigencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las aguas de baño. Está prohibido organizar pruebas en los lugares de tráfico de navíos (pasos, canales). En áreas abiertas al público para el baño, o zonas donde se permitan las canoas, barcas a motor y/o veleros, deben evitarse del área de competición..Los lugares de competición deben ser escogidos y montados conforme el presente reglamento y las reglas de competición.

3.2. Límites del área de competición

El área de competición se extiende desde la orilla hasta alas balizas de delimitación, estas están situadas a 50 metros del recorrido.

4. Recorridos

4.1 Los recorridos de las pruebas de orientación subacuática están formados por:

- La zona de salida,
- Las boyas de viraje y/o balizas de referencia visibles en superficie y fijadas en el fondo de forma no visible
- la línea de llegada..

El recorrido debe estar señalizado definitivamente dos horas antes del comienzo de la competición y tiene que estar disponible al mismo tiempo en un plano a escala. Su longitud no debe diferir mas de 1% del esquema oficial. Este plano debe tener las indicaciones necesarias e identificación de las balizas a bordear y/o a encontrar utilizadas en el recorrido. Después de su publicación, los equipos pueden efectuar el levantado de planos. En las competiciones internacionales, los recorridos son determinados de acuerdo con el Juez jefe CMAS.
Los recorridos están construidos con el material reglamentario.

4.2. Las distancias parciales de un recorrido no pueden diferir de las indicadas en el reglamento mas de 5% de lo estipulado en el mismo. La longitud total de las pruebas no debe diferir mas de un 1% de la longitud total fijada en estas normas.

4.3. Las balizas deben ser bien visibles en la superficie del agua, a excepción de las de Monk.

4.4. Los recorridos pueden estar montados tanto en el sentido de las agujas del reloj, como en el contrario.

4.5. La dirección de la competición habilita y delimita sobre la orilla los espacios prohibidos para implantar el material de levantado de campo. Las medidas se podrán tomar en otros lugares de la orilla. Está prohibido nadar o navegar en el recorrido.

4.6. En caso de desplazamiento de los elementos constituyentes del recorrido durante el transcurso de la competición, el colegio de árbitros debe rehacer el dibujo del recorrido. Si es imposible, el recorrido será balizado de nuevo y el colegio de árbitros permitirá a los competidores que no hayan salido todavía, que tomen nuevos rumbos y distancias durante una hora después del balizamiento. En caso de cambios importantes en la longitud del recorrido, el jurado decidirá, su todos los participantes toman de nuevo la salida (recorrido mas largo) o si pueden elegir entre repetir o no (recorrido mas corto).

5. Balizamiento del recorrido de las pruebas: material

5.1. El recorrido de las pruebas de orientación subacuática sin referencias está marcado por las balizas de viraje, que serán de material plástico y medirán 20 cm x 20 cm x.40 cm. (baliza de viraje). La parte sumergida estará pintada de color gris-verdoso y la parte superior de color blanco, naranja o amarillo.

5.2. Las balizas de referencia son de una longitud de 400 cm. y de 10 a 30 cm. de diámetro (ej. cruz de madera o tubo). Para un campo visual de 3 metros las balizas deberán tener 30 cm. de anchura. A partir de un campo visual de 2 metros o más, su anchura puede reducirse hasta 10 cm.

5.3. El peso del lastre de fondeo debe tener un mínimo de 60 Kg. en el agua y fijados con un cabo de una resistencia al menos de 60 Kg. Para las balizas sin referencia el cabo no debe ser visible a 3m.

5.4. La salida puede ser:

- una baliza con forma de tubo (mínimo 1 metro dentro del agua)
- un punto fijo (pasarela, estaca, etc.)

La zona de salida es la zona circular de un radio de 1 metro alrededor del punto de salida (pero no está delimitada materialmente)

5.5. En las competiciones internacionales, las balizas deben estar marcadas de la forma siguiente:

- balizas de viraje (prueba individual) I - II - III - IV - V
- balizas de referencia (prueba individual) 1 - 2 - 3 - 4 - 5
- balizas de viraje y referencia (prueba de equipos) A - B - C - D - E - F - G

5.6. Línea de precision para la prueba M “sin referencias” y para la prueba de equipos:

La longitud de la línea es de 32 metros. Está constituida por una parte central de dos metros y dos zonas laterales de 15 metros, graduadas de metro en metro de forma visible. Para competiciones internacionales, así como para competiciones nacionales importantes, la línea de llegada colgará sobre la superficie del agua. Entre los marcadores debe figurar la distancia numéricamente. La distancia entre 0 y 5 metros debe estar marcada con un color diferente. Los marcadores serán barritas o tirillas. El extremo final de los marcadores puede tocar la superficie del agua, no deben estar a más de 5 cm sobre la superficie del agua.

5.7. Límite del campo de competición

Para marcar el límite del campo de competición, se colocarán unas balizas bien visibles, unidas unas a otras por cuerdas de limitación guarnecidas con flotadores. Los límites del campo de competición deben estar situados a 50 metros del recorrido.

5.8. El uso e identificación de material no conforme con el reglamento debe ser avisado en la reunión de jefes de equipo.

6. Uniformes, equipos y aparatos

6.1. Durante la ceremonia de inauguración todos los miembros del mismo equipo deben llevar el mismo uniforme. Deben presentarse a las pruebas vestidos de forma adecuada (al menos un slip de baño para los hombres y un bañador completo para las mujeres).

6.2. El tipo y la marca del equipo (aletas, gafas, trajes isotérmicos, aparatos respiratorios de aire comprimido, aparatos de orientación de los participantes) no están especificados y pueden ser libres. El equipo de inmersión debe corresponder a las medidas de seguridad (sin aristas vivas ni ningún punto que pueda presentar peligro para otros participantes).

6.3. Además del sistema de orientación, es obligatorio añadir al equipo usual de buceo una boya de seguridad (no hueca) de color amarillo, rojo o naranja que se mantenga en flotación con 8 kg. de peso y cuyo cable trenzado tenga una resistencia a la ruptura de 30 kg. como mínimo (medida incluyendo la resistencia del sistema de anclaje). El cabo debe estar atado al cuerpo del deportista.

Están prohibidos los desplazamientos de los deportistas bajo el agua sin llevar la boya de seguridad.

En la Monk solamente será necesaria una boya de seguridad para los dos deportistas que forman parte del mismo equipo. Estos deportistas deberán estar unidos entre sí por un cabo que tenga 30 Kg. de resistencia a la ruptura y una longitud máxima de 2,5 metros de muñeca a muñeca.

6.4. Se utilizarán aletas cuyo diseño permita su adaptación en los pies del concursante.

6.5. La presión del aire comprimido de las botellas no debe superar la presión autorizada. Las botellas sin contraste o su correspondiente timbre pericial no podrán ser autorizadas. La presión del aire en la botella no debe exceder de 200 bar (20 MPa).El aire utilizado debe ser atmosférico, sin enriquecimiento de oxígeno.

Cada organizador es responsable de la revisión y del suministro de aire.

Desde la primera carga el timbrado de la botella debe estar claramente identificado. Si la botella tiene algún tipo de cubierta (carenado o protección) que no permita ver el timbrado, esta cubierta debe retirarse para hacer correctamente su control. Tras la comprobación, la botella quedará claramente identificada para que la cubierta pueda permanecer en la botella en posteriores cargas

6.6. No está permitido utilizar aparatos de búsqueda auxiliares (sonar, cables, varas, etc). Así como los aparatos que permitan el contacto con otras personas o material.

6.7. El colegio de árbitros descalificará a los deportistas cuya ropa, equipo ó aparato no corresponda a la descripción de este reglamento.

6.8. Cuando la temperatura del agua sea menor de 14 º C el participante debe llevar obligatoriamente traje de buceo con capucha. La temperatura del agua será medida por el colegio de jueces.

6.9. Los participantes serán responsables del buen estado de su equipo, teniendo en cuenta las normas de seguridad vigentes para las botellas de aire comprimido.

7. Dirección de competición y colegio de árbitros

7.1. Composición de la dirección de competición

7.1.1. La composición de la dirección de competición depende de la importancia de las competiciones. Si es reducido el número de participantes, puede tener un equipo de dirección reducido.

7.1.2. La dirección de competición está compuesta de:

- Director de competición
- Director adjunto de competición
- Director técnico
- Juez de balizamiento del recorrido
- Médico de la competición
- Locutor (speaker)
- Director de recompensas

7.2. Funciones de los miembros de la dirección de competición

7.2.1. Director de competición

Es el responsable de:

- organización de la planificación, preparación y desarrollo de la competición,
- elaboración del reglamento particular de la competición,
- alojamiento, manutención y transporte de VIP de CMAS (campeonatos CMAS)
- la dirección de competición,
- el juez árbitro internacional
- los jueces de competición
- los equipos participantes

Nombra a los otros miembros de la dirección y al colegio de árbitros. Supervisa la preparación de los lugares de competición, del equipamiento, de todas las instalaciones, de los medios de control y de enlace, de las barcas y de los medios de salvamento. Vigila la instalación y el acondicionamiento de los recorridos a fin de que todo esté a punto a tiempo, de acuerdo con el reglamento particular de competición.

7.2.2. Director adjunto de competición

Para las competiciones importantes es necesario un director adjunto de competición que trabaje bajo las instrucciones del director de competición y que le reemplace en caso de ausencia.

7.2.3. Director técnico

El director técnico es el responsable de todas las cuestiones concernientes al material, los aparatos y las instalaciones antes, durante y después de la competición, tales como:

- el lugar de competición,
- el equipamiento,
- todas las instalaciones (incluida la carga de aire),
- medios de control y enlace,
- lanchas , medios de salvamento,
- aparatos para el balizamiento de los recorridos,
- marcar la delimitación del campo de competición con balizas y corcheras,
- situar con tiempo suficiente boyas y líneas de llegada,
- acondicionamiento de la zona de salida y los medios de control necesarios para la pre-salida y el dispositivo de salida
- la provisión y el control de las medidas de seguridad, y
- la provisión del equipo necesario para los árbitros.

Tiene a su disposición los medios de navegación, aparatos y equipos necesarios, así como personal indispensable.

7.2.4. Juez de balizamiento del recorrido

El juez de balizamiento del recorrido en cooperación con el director de competición realiza primero el dibujo del balizamiento de las pruebas, después dirige al equipo técnico durante el balizamiento de los recorridos, mide las distancias y realiza un plano a escala para que el juez principal informe a los participantes. Durante la prueba, aseguran el control permanente de la invariabilidad del balizamiento de la competición.

Será especialmente considerado el punto 4.1. en las competiciones internacionales. El trazado de las pruebas tiene que ser consultado al juez principal CMAS. Si las pruebas han sido montadas antes de la llegada del juez-árbitro CMAS, la consulta debe hacerse lo más pronto posible antes del inicio de la competición. No se permitirá al equipo de la nación organizadora utilizar los planos y escalas originales de la competición. Especialmente si en la documentación hay información sobre las longitudes de la prueba MONK.

Los jueces de balizamiento son completamente responsables de la exactitud del balizamiento del campo de competición.

7.2.5. Médico de la competición

Sus tareas son:

- verificar los certificados médicos de los participantes,
- cuando sea requerido, Organizar el examen médico de los participantes y decidir su admisión en la competición o la imposibilidad de que continúen las pruebas,
- el control médico durante la competición, intervenir en caso de accidente o enfermedad, dar socorro y primeras ayudas.
- controlar el material de ayuda y socorro, así como la calidad del aire comprimido,
- velar por la observación de las normas higiénicas y sanitarias de la organización de la competición, y
- participar en la organización de los horarios y aconsejar a los responsables de las comidas

7.2.6. Locutor (speaker)

El locutor informa a los participantes y espectadores de:
- el programa
- el reglamento de la competición,
- presenta a los participantes
- informa de los resultados de las pruebas.

7.2.7. Director de recompensas

El director de recompensas:
- dirige las ceremonias, como la ceremonia de apertura, entrega de premios y clausura
- prevé con antelación:
  - las banderas oficiales de la competición,
  - las banderas de las naciones participantes,
  - las banderas para la ceremonia de entrega de premios,
  - los carteles de las naciones participantes,
  - los himnos de los países participantes,
  - el himno de la CMAS,
  - diplomas,
  - medallas,
  - premios,
  - flores y
  - otros regalos,
- controla el establecimiento de
  - los mástiles de las banderas,
  - podium de los vencedores
  - barreras y
  - area VIPS
- organiza la música
- realiza los ensayos.

7.3. Colegio de árbitros

7.3.1. La composición del colegio de árbitros depende de la importancia de la competición. Las competiciones que tienen un número de participantes reducido, requerirán un reducido número de jueces. El director de competición designará a los árbitros.

7.3.2. El colegio de árbitros consta de:
- Juez (árbitro) principal,
- Juez (árbitro)principal adjunto,
- Juez pre-salidas,
- Juez de salidas,
- Cronometrador jefe y cronometradores,
- Juez jefe de distancia y jueces de distancias,
- Juez jefe de llegada y jueces de llegada,
- Director de la oficina de competición.

7.3.3. Todos los jueces de la competición deben permanecer en el lugar de la competición hasta que expire el plazo de presentación de las reclamaciones.

7.4. Funciones del colegio de árbitros

7.4.1. Juez árbitro principal

El juez árbitro principal asegura:
- Que el desarrollo y la clasificación de la competición sean conformes al presente reglamento internacional y
- Que se lleve a cabo el reglamento particular, siguiendo las medidas de seguridad adecuadas.

El juez árbitro principal decidirá:
- Si los participantes son seguidos por una barca o no, y
- si la clasificación y las medidas de seguridad son llevados a cabo de otra forma.

El juez árbitro principal:
- reparte las tareas a los otros árbitros y
- asegura que sean capaces de llevar a cabo sus deberes antes de que comience la competición.

Antes de que comience el evento, el juez inspecciona:
- el lugar de la competición,
- las instalaciones necesarias y
- el equipamiento

El juez árbitro principal será el encargado de:
- Reunir al jurado (jurado internacional) para anular la competición si el lugar, las instalaciones o el equipo no corresponden a las exigencias del actual reglamento internacional.
- Anular o suspender de acuerdo con el jurado, la competición en caso de condiciones meteorológicas desfavorables o si los lugares de competición o instalaciones son inseguras o están fuera de servicio.
- Efectuar cambios en la programación o en el horario de la competición en caso de extrema necesidad.
- Efectuar cambios de jueces en el transcurso de la competición.
- Destituir a los jueces que hayan cometido faltas graves o a los que no cumplan su cometido.
- Anular la decisión de los jueces si está convencido de que su resolución es errónea y dar al participante una nueva oportunidad o dar el resultado por definitivo.
- Tener un voto irrevocable sobre cualquier cuestión en la que los otros jueces no tengan unanimidad.
- Descalificar a los participantes por su comportamiento es contrario al reglamento o al espíritu deportivo.

El juez principal no tiene el derecho a modificar el reglamento de la competición.

El juez principal preside todas las reuniones de jueces.

El último día de la competición el juez principal debe remitir el informe de la competición al organizador de ésta.

7.4.2. Juez árbitro principal adjunto.

En las competiciones importantes debe nombrarse un juez principal adjunto. Este trabaja siguiendo las instrucciones del juez principal y le reemplaza en caso de ausencia.

7.4.3. Pre-salida

Este juez llama a los participantes a la pre-salida y controla si su equipo corresponde a las exigencias del reglamento.

Es responsabilidad del juez de pre-salida recoger la firma de los deportistas de acuerdo al punto 7.8.1. Los deportistas que no hayan firmado 10 minutos antes de su salida serán llamados al menos dos veces por el speaker.

7.4.4. Juez de salidas

El juez de salidas:

- llama a la salida a los participantes
- controla que los participantes tengan la posición y postura correcta.
- dá la señal de salida
- decide si la salida ha sido correcta o no
- en caso de salida falsa, ordena:
  - la descalificación (si la salida se produce con mas de 5 segundos de anticipación o más de un minuto de demora) o
  - la penalización de 15 segundos (por salida anticipada de 5 segundos o menos o por no mantener una postura de salida adecuada) y
  - indicará estas incidencias en las fichas de los participantes .

Los segundos penalizados serán añadidos en el primer tramo del recorrido (tiempo límite!!).

Las voces de salida son:

"Un minuto"
“30 segundos"
"10 segundos"
"5-4-3-2-1" (o una señal acústica)
"Salida" (o una señal acústica).

7.4.5. Cronometrador principal y cronometradores

El conometrador principal

- controla los cronómetros,
- certifica su veracidad,
- dá instrucciones a los cronometradores y los emplaza,
- controla la habilidad de éstos controlando sus cronómetros y
- escribe (o dá poder a un cronometrador) los tiempos sobre la ficha de cada concursante.

Los cronometradores

- ponen en marcha los cronómetros cuando se dá la señal de salida.
  - cuando el árbitro de salidas da la voz “salida” o
  - cuando suena la señal acústica
- registra el tiempo de los competidores en cada recorrido como indican las señales de las banderas de los árbitros de recorrido y de llegada.

Los cronometradores solo podrán poner a cero el cronómetro cuando el conometrador principal haya verificado e inscrito los resultados y de la instrucción “cronómetros a cero”.

Un cronometrador está destinado a cada competidor o equipo en competición. Estarán previstos cronometradores para que otros puedan ser reemplazados o para solucionar un problema de cronómetro. El resultado tomado en cuenta es el del cronometrador atribuido a un participante. Los tiempos finales deben ser tomados también por el cronometrador jefe.

7.4.6. Juez principal de distancia o recorrido y jueces de distancia o recorrido

El juez principal:
- atribuye a cada concursante un juez de recorrido,
- le entrega la ficha de la prueba,
- recoge las fichas cumplimentadas y
- los remite a la oficina de competición.

Los jueces de recorrido pueden seguir a cada competidor o controlar el seguimiento desde un punto fijo.

Los jueces de recorrido controlan la exactitud de la ejecución de la prueba y vigilan la sucesión de las etapas de los relevos. Señalan la ejecución de las diferentes etapas del participante con el movimiento de una bandera.

Cuando un juez de distancia acompaña a un participante, debe estar entre 5 y 10 metros de la boya de seguridad del participante.

El juez de distancias debe tener en cuenta la seguridad del participante y, si es necesario, dirige las acciones de salvamento.

En los campeonatos internacionales, la nacionalidad del juez de recorrido no debe ser la misma que la del participante.

7.4.7. Juez principal de llegada y jueces de llegada

Los jueces de llegada determinan la exactitud y la precisión de la llegada. Señalan el momento de paso por la línea de llegada (arista frontal de la boya de seguridad) o llegada a la última referencia.

El numero de jueces de llegada puede variar según el numero de participantes y la importancia de la competición, pero debe ser obligatoriamente un numero impar.

Para los Campeonatos Continentales y del Mundo, deben colocarse al menos 3 jueces de llegada. Uno de los cuales será el juez principal de llegadas.

7.4.8. Director de la oficina de competición

El director de oficina prepara todo el material y la documentación necesaria para la competición. Dirige el trabajo burocrático, y el protocolo, incluida la redacción de las actas de las reuniones de la dirección de competición y jurado. Recibe las solicitudes y las protestas e informa al juez principal, prepara el informe de los resultados de la competición y los hace distribuir si es posible antes de la salida de las delegaciones. Con el permiso del director de competición, informa a la prensa de las competiciones.
El director de la oficina de competición es también responsable del tablón oficial de noticias. Toda la información expuesta en el tablón como planes, resultados, horarios tiene que estar firmada por la persona responsable con la hora de emisión.

7.5. Jurado (Jurado Internacional)

7.5.1. Composición del Jurado

El jurado está compuesto por los jefes de equipo o los representantes autorizados por cada federación o club que participe en la competición (una persona por cada federación o club). La representación de otra persona o la cesión de la voz a otra persona no está permitida. El jefe del jurado es elegido por los miembros del jurado en la primera reunión.

7.5.2. Deberes y obligaciones del Jurado.

El jurado asegura que la competición se ajuste al reglamento internacional y al propio reglamento de la competición. Estudia los casos en los que el reglamento ha sido violado, las reclamaciones eventuales y toma las decisiones correspondientes. El jurado debe tomar una decisión respecto a las reclamaciones en el termino de una hora después de que sean presentadas. En casos especiales que exijan la verificación de los hechos expuestos en la reclamación, la decisión puede ser pronunciada como máximo 24 horas después de la presentación de la reclamación

El jurado tiene el derecho de anular la competición bajo petición del juez principal si las condiciones exteriores, el equipo, las instalaciones o el material no corresponden a las exigencias del presente reglamento, y de parar la competición en caso de condiciones meteorológicas desfavorables o de otras circunstancias imprevistas.

Las decisiones del jurado son votadas a mano alzada por la mayoría simple de los votos de los miembros presentes. La reunión es valida si la mitad de los miembros del jurado asiste. En caso de empate de votos en una cuestión de litigio, el presidente del jurado exige el voto de todos los miembros del mismo (priva a los miembros del derecho de abstención). En caso de un nuevo empate de votos, la decisión la tomará el presidente del jurado. Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.

7.5.3. Jurado Internacional

El “Jurado Internacional” se forma para las Competiciones Internacionales. El Jurado Internacional está compuesto por el Juez jefe de la CMAS (comisario), el Juez principal de la Competición (jefe de árbitros) y dos representantes elegidos de entre los equipos participantes en la Reunión de Jefes de Equipo antes del comienzo de la competición. Se deben elegir también dos representantes alternativos. Para asegurar el quórum dos miembros del jurado serán escogidos como reserva. Estos actuarán en los casos en los que el jurado tiene que considerar una reclamación que involucra a un deportista del mismo país de uno de los representantes elegidos o si un miembro del jurado no puede estar presente. En el jurado puede solo haber un miembro de un país.

El Jurado Internacional tiene quorum cuando están presentes el Juez jefe CMAS (comisario), el juez principal (jefe de árbitros) de la competición y al menos dos de los representantes elegidos. En los casos en los que el jurado tiene que considerar una reclamación que involucra a un deportista del mismo país que uno de los representantes elegidos. Este debe renunciar a favor de uno de los representantes alternativos. En caso de empate, el voto del juez jefe CMAS (comisario) será determinante..

Las decisiones en los campeonatos CMAS solo serán tomadas por el “Juez Internacional“.

Para todas las competiciones internacionales del calendario CMAS, la Comisión de Orientación Subacuática del comité deportivo de la CMAS designará un Juez Principal (comisario) con experiencia en la organización y arbitraje de competiciones internacionales.

Todos los gastos del viaje (tren, primera clase), alojamiento y manutención del Juez Principal CMAS serán responsabilidad del organizador de la competición. Para los Campeonatos del Mundo y los Continentales, los gastos del viaje son cubiertos por la CMAS, pero el alojamiento y la manutención serán responsabilidad del organizador.

El Juez Principal CMAS (comisario) será el presidente del Jurado Internacional.

El Juez Principal CMAS debe emitir un informe (Anexo 6) al presidente de la comisión de Orientación de la competición a la que ha sido designado.

7.5.4. En las competiciones internacionales debe realizarse una reunión de jefes de equipo después de cada prueba. En esta reunión el Director de Competición repartirá los resultados de la prueba que haya sido realizada. Los jefes de equipo pueden indicar entonces que están de acuerdo o presentar una protesta. Después de esta reunión los resultados serán firmados por el Director de Competición y por Juez jefe CMAS (comisario) y publicados en el tablón de anuncios. Si se ha presentado alguna reclamación, en los resultados debe figurar escrito de forma claramente visible las palabras: “presentada reclamación”.

En esta reunión los jefes de equipo renuncian a presentar una reclamación. Una reclamación solo será aceptada (declarada dentro de la hora de tiempo límite) si contiene información que era desconocida en el momento de la reunión de jefe de equipo. La renuncia a la reclamación también se aplica para los equipos no presentes durante la reunión de jefes de equipo.

7.6. Reglas generales

7.6.1. El organizador de la competición o el comité organizador por él creado están obligados a asegurar:
- el equipamiento y las instalaciones necesarias,
- el transporte y las embarcaciones
- distribuye los lugares de competición y de los recorridos,
- la organización de las medidas de seguridad,
- la asistencia médica,
- los medios de comunicación y de información,
- la carga de las botellas de aire comprimido con al menos 20 MPa (200 bar).

7.6.2. Además, en los campeonatos CMAS:

- alojamiento, transporte y comidas de los competidores,
- alojamiento, transporte y comidas para los VIPs-CMAS,
- alojamiento, transporte y comidas para le “Juez Internacional”,
- alojamiento para espectadores

7.6.3. Los lugares de competición, la organización y las medidas de seguridad así como el equipamiento, las instalaciones y los medios de navegación serán examinados por el colegio de jueces en cooperación con el comité de organización, bajo la dirección del juez principal, un día antes de la competición.

7.6.4. El control antidopaje debe incluirse en los “Procedimientos y Obligaciones para la organización de los Campeonatos CMAS” así como el “Reglamento Antidopaje” de la CMAS.

7.6.5. El orden de salida de los equipos y de los competidores debe ser sorteado antes del comienzo de la competición.

7.6.6. No se permite ayudar al competidor de ninguna forma. Esto se aplica especialmente en el caso de hacer señales para orientarles, dar instrucciones a distancia (excepto en caso de accidente y las instrucciones previstas por el reglamento en pruebas especiales como la Monk) así como crear obstáculos para los demás participantes.

7.6.7. El director de la competición esta encargado de la dirección general y es responsable de la seguridad de los participantes, jueces y socorristas. La seguridad de cada participante en competición está asegurada por el juez de distancias.

7.6.8. Las lanchas de apoyo deben estar equipadas con medios de señalización y comunicación (banderines, megáfonos o emisoras).

7.7. Entrenamiento

7.7.1. En principio, el entrenamiento en el área de competición no está permitido, pero los organizadores pueden hacer excepciones. Sin embargo, no está permitido entrenar en un recorrido que sea utilizado para la competición. Se permite a los participantes entrenar y hacer mediciones bajo su responsabilidad en el área designada para entrenamientos por los organizadores. La comisión puede determinar un día adicional de entrenamiento antes de un campeonato internacional. Durante ese día, el entrenamiento en el área de competición debería ser posible. El área de competición será cerrada un día antes de la primera competición oficial.

7.7.2. Durante los entrenamientos y la competición, los participantes deben cumplir estrictamente con la seguridad y las normas impuestas en el reglamento así como las normas impuestas por los organizadores de la competición.

7.7.3. Los organizadores de un campeonato internacional deben proporcionar un campo de entrenamiento, el cual constará de 4 puntos. Las distancias son fijas.

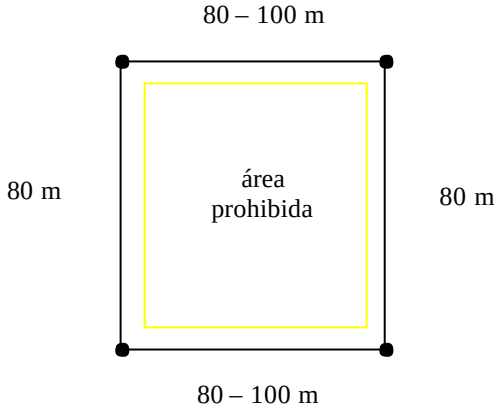

No se puede entrenar en el área prohibida. La dirección de nado en el recorrido será fijada por los organizadores del campeonato. El recorrido de entrenamiento debe tener las mismas condiciones (profundidad del agua, no existencia de obstáculos) que los recorridos de competición. Dos horas antes del comienzo del periodo de entrenamiento oficial, debe exponerse en un tablón la longitud de las distancias, así como una lista de los horarios de entrenamiento, en el caso de que los haya.

Durante el horario de entrenamiento oficial, los organizadores pondrán un supervisor que asegure el cumplimiento del reglamento. Los jefes de equipo serán los responsables de la seguridad de los miembros de su equipo. Si un competidor no cumple con las normas poniendo en peligro o estorbando a otro competidor, su conducta será considerada antideportiva. Ese competidor debe ser separado de la competición. Las normas en relación al material (equipos) son las mismas durante los entrenamientos y las competiciones.

Para mantener el reglamento y respetar las normas de seguridad durante los entrenamientos el organizador situará un "Director de Entrenamiento". Su misión será supervisar el área durante los entrenamientos oficiales. Si el reglamento es infringido puede pedir al jefe de equipo un comportamiento adecuado. Las infracciones graves deben ser informadas al
comité organizador el cual decidirá las medidas a adoptar. Durante los entrenamientos oficiales una barca de rescate (si fuera posible tripulada) tiene que estar cerca del lugar.

7.8. Normas de competición

7.8.1. Pre-salida

Antes de la salida el competidor tiene que presentarse a petición del control de pre-salida y presentar su equipo para su inspección. En la pre-salida el competidor declara, firmando un formulario, que se encuentra bien y que no se encuentra bajo el efecto de ninguna sustancia que pueda afectar sus aptitudes para la inmersión y que su equipo es acorde al reglamento.
Debe existir una zona de pre-salida. La presentación del equipo y la firma del atleta debe realizarse sobre unos 30 minutos antes de la salida. No está permitido mover el equipo de la zona de pre-salida después de que el equipo haya sido controlado y el deportista haya firmado. El competidor debe abandonar de la zona de pre-salida para dirigirse a su salida en el agua. No se permite introducirse en el agua por otro lugar.

7.8.2. Salida

La salida debe iniciarse desde el área de salida donde el competidor se encontrará en posición estática con la cabeza por encima del agua cuando se da la señal de salida.
Se considera salida falsa si la salida tiene lugar antes de que se dé la señal de salida o después de un minuto de dicha señal, o si no fue correcta la posición de salida.
En las salidas falsas se aplicarán las siguientes normas:

- si el competidor parte con mas de 5 segundos de antelación o mas de un minuto de retraso, el competidor es descalificado.
- Si son menos de 5 segundos de antelación o no se mantiene la postura de salida correcta, se añadirán 15 segundos de penalización al tiempo del competidor.

Será añadido al primer recorrido y será tomado en cuenta al considerar el tiempo límite.

Después de la salida, los participantes deben sumergirse en los 10 primeros metros de su recorrido. Esta zona no esta delimitada, es el juez de salida el que lo determina y juzga.

La carta para la prueba MONK es entregada al concursante en el momento de la salida.

7.8.3. Durante la prueba

El participante será eliminado de la prueba y es sacado del agua (igualmente en la prueba por equipos) si:

- realiza una salida falsa (mas de 5 segundos de anticipación o mas de un minuto de retraso),
- no abandona el área de salida dentro de 1 minuto (3 minutos para el MONK) o vuelve al área de salida después de que haya transcurrido un minuto (3 minutos para el MONK),
- aparece en la superficie del agua con una parte de su cuerpo o de su equipo (excepto dentro de los 10 primeros metros de la salida),
- excede los límites del área de competición o si se pone en peligro al nadar en una dirección claramente equivocada,
- bordea incorrectamente las boyas y ha completado la mitad de la distancia del siguiente recorrido,
- cambia de dirección dentro de los 50 últimos metros en las competiciones con línea de llegada,
- no pasar en orden las balizas de referencia, o
- exceder el tiempo límite.

Si el competidor es sacado del agua, se le atribuirán los puntos conseguidos hasta ese momento.

Cuando a dos concursantes, en competición, se les enredan las boyas de superficie, ellos solos se deben desliar sin salir a superficie. Si un concursante eliminado se enreda con un concursante en competición, es el juez de recorrido quien los desenreda, si no logra separarlos sin perder tiempo, el concursante perjudicado puede solicitar tomar de nuevo la salida. Para la Monk, una nueva salida no es posible sobre el mismo recorrido. Por esta razón, el jurado puede tomar una decisión para compensar rápidamente al concursante perjudicado (por ejemplo con una disminución de tiempo).

Las boyas de seguridad deben ser bien visibles en las balizas de referencia, en las balizas de viraje y en la zona de 50 metros precedente a la llegada, un participante que pierda su boya, debe salir a superficie. Los puntos obtenidos hasta ese momento le son atribuidos. Si durante la prueba de equipos las boyas de dos ó más concursantes se enredan, al menos parte de una de las boyas debe ser visible en la superficie. Ya que en estas ocasiones no es posible determinar exactamente ni el tiempo de llegada ni la precisión de las boyas que quedan sumergidas, se aplicará una penalización de 5 segundos y 1 metro. Esta penalización solo será aplicada si una o más boyas entran en la corchera de llegada sumergidas viéndose claramente que lo hace/n posteriormente y/o mas alejada/s del centro de corchera. La penalización será determinada por el juez de llegadas.

Si un participante pierde su boya, debe salir a superficie. Los puntos conseguidos hasta ese momento le son atribuidos. Si el nadador no sale a superficie la dirección de la competición está obligada a hacerle salir del agua, no se le atribuirá ningún punto en la prueba. En la prueba Monk, soltarse los nadadores del cabo que los une, entraña las mismas consecuencias que la pérdida de la boya de seguridad.

Cuando un participante no termina la prueba, los puntos atribuidos están en función del viraje correcto de las balizas sin referencia o de las referencias encontradas. Para determinar el ranking se considerará el tiempo en bordear correctamente la última baliza o el empleado en encontrar la última referencia. En las pruebas de equipo, el tiempo tenido en cuenta es el del ultimo participante en bordear una baliza de viraje o en tocar una baliza de referencia.

Boyas de viraje (balizas sin referencia)

- Las balizas sin referencia son bordeadas por el exterior.
- El bordeo es considerado correcto cuando la boya de superficie del participante, después del viraje cruza la prolongación de la línea imaginaria entre esta baliza y el punto precedente (baliza de salida, de viraje o de referencia).

Aclaración: si el juez no tiene clara la trayectoria del competidor, debe esperar a que el cabo de la boya se tense para ver su recorrido correctamente.

- El juez de recorrido decide sobre el viraje o bordeo, es él con el banderín el que marca el tiempo.
- No esta permitido buscar las balizas sin referencia.

Referencias (balizas de referencia)

Las balizas de referencia deben ser tiradas o giradas de modo claro por el concursante. Si la señal no es suficientemente significativa, la baliza no es tenida en cuenta.
Todos los miembros de un equipo deben tirar o girar la baliza en el punto de encuentro. En la llegada, el último concursante determina el tiempo.

Línea de llegada

- El participante no debe cambiar de rumbo dentro de los 50 metros de la zona de llegada. Esta norma se refiere a un claro cambio de rumbo en el recorrido, la reorganización o ajuste de las posiciones de nado durante el recorrido no constituyen un cambio de rumbo. El juez de recorrido levanta el banderín determinando la entrada de los competidores en esta zona, desde este momento si ocurre un cambio en el recorrido, debe ser señalizado.

Cuando una boya de seguridad toca una marca métrica de la meta, retiene la mejor precisión, lo mismo si una parte de la boya está en el espacio siguiente.

- La distancia del centro de la línea de llegada y el tiempo son tomados en el momento en el que la arista frontal de la boya de seguridad cruza la línea de llegada.
- En la clasificación de la prueba de equipos, se tomará el tiempo del último miembro en alcanzar la línea de meta, así como la mayor desviación. Ambas mediciones no son necesariamente del mismo competidor.
- Cuando una boya de seguridad toca una marca métrica de la meta, retiene la mejor precisión, lo mismo si una parte de la boya está en el espacio siguiente.
- Todos los concursantes de un equipo deben pasar la línea de meta en menos de 20 segundos. El tiempo es redondeado por abajo a segundos enteros (ejemplo 1ª llegada 7 minutos 30 segundos 10 centésimas cuenta como 7´30" ejemplo 2ª llegada 7 minutos 30 segundos 90 centésimas cuenta como 7´30"). Si cualquier participante toca la línea de meta con más de 20 segundos de diferencia con el primero, su llegada no será contabilizada. Después del tiempo límite el equipo será sacado del agua. Si un solo concursante atraviesa la línea de llegada, los puntos se le atribuyen

Prueba de equipos

- Si un equipo no tiene completo su número de participantes, estos deberán tomar la salida desde las boyas 1 y 2, ó 1, 2 y 3.
- Un equipo se compone al menos de dos participantes.
- Si uno o varios concursantes abandonan una baliza para reunirse en otra baliza o dirigirse a la línea de llegada el/ellos elimina/n al/a los otro/s concursante/s que no han llegado a la baliza. Los puntos atribuidos hasta ese momento son validos.
- Cuando todos los competidores encuentran la referencia, es irrelevante si abandonan la boya individualmente o en grupo. La regla de los 20 segundos solo se aplica para el cruce de la línea de meta.

7.9 Clasificación

7.9.1. La forma de evaluación de los resultados y el establecimiento de las clasificaciones debe estar especificada en el reglamento particular.

7.9.2. Los resultados en las diversas disciplinas serán expresados en unidades de tiempo (minutos y segundos) o en los puntos resultantes de la velocidad y de la precisión acordes a la tabla de puntos CMAS o por la tabla de puntos efectuada por el organizador parra una competición no contenida en este reglamento. En caso de exaequo, el mejor tiempo determinará la posición. También se aplica en el caso de que el participante sea sacado del agua

7.9.3. Todos los tiempos serán redondeados a segundos enteros. Si el participante llega en el tiempo límite 15:20, se considera que ha superado dicho tiempo. Todos los tiempos inferiores (por ejemplo 15:19,99 se redondeará a 15:19), son inferiores al tiempo límite.

.

7.9.4. En caso de empate en la clasificación combinada, los puntos obtenidos en las pruebas por equipos son determinantes.

7.10 Comunicaciones durante las competiciones

7.10.1. Para asegurar un arbitraje eficaz, deberían emplearse medios radiotelefónicos si fuera posible. Además, la comunicación puede ser establecida con la ayuda de banderas rojas y blancas (amarillas o naranjas) según el sistema establecido por el juez principal. Las banderas rojas serán empleadas únicamente para asegurar la seguridad de los participantes.

7.10.2. Si durante la competición un juez de distancia levanta el banderín rojo, significa "atención un socorrista es necesario". Una lancha de seguridad es enviada al lugar del accidente. Si el juez de distancia agita la bandera sobre su cabeza, El juez principal difunde la alarma general con una bandera roja. Después de esto, los jueces de distancia deben hacer subir a superficie a todos los concursantes y hacer lo necesario para socorrer al concursante en dificultades.

7.10.3. Las banderas blancas (amarillas o naranjas) avisan la indicación de tiempo, cuando el concursante alcanza una baliza, llega a la línea de llegada, etc. Estarán tendidas horizontalmente para señalar que el concursante se aproxima. En el momento en que el nadador llega a la baliza (ó atraviesa la línea), el juez debe levantar la bandera y estar en esta posición al menos 5 segundos. Si el juez balancea la bandera delante de su cuerpo el banderín significa una falta del reglamento (caso de bordear mal una baliza, romper la superficie del agua con las aletas, etc).

7.10.4. El lenguaje de signos de la CMAS sirve de medio de comunicación entre submarinistas, jueces y socorristas bajo el agua.

7.10.5. Las comunicaciones entre los jueces y los submarinistas que se encuentran bajo el agua se realizarán tirando del cabo de la boya de seguridad o por señales acústicas indicadas en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th colspan="2">Señales</th><th colspan="2">Significados de las señales</th></tr>
<tr><th>Cabo de la boya</th><th>Señal acústica</th><th>Para el competidor</th><th>Para el juez</th></tr>
<tr><td>Un tirón</td><td>Un golpe</td><td>¿Cómo estás?</td><td>Estoy bien</td></tr>
<tr><td>Tres tirones</td><td>Tres golpes</td><td>¡Sube a la superficie!
(la repetición de la señal, exige ascensión inmediata)</td><td>¡Vuelvo a la superficie!</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Varios tirones
(mas de 4)</td><td rowspan="2">Varios golpes</td><td>Alarma!</td><td>Alarma!</td></tr>
<tr><td>¡Subida inmediata!
¡Te subimos a superficie!</td><td>¡No me encuentro bien!
¡Subidme rápido!</td></tr>
</table>

- Para transmitir las señales convenidas es necesario tensar la cuerda y la señalización debe llevarse a cabo tirando de ella claramente pero no con fuerza excesiva.
- Las señales acústicas serán transmitidas con piezas metálicas semi-sumergidas.
- El submarinista transmite sus señales con la inmersión de la boya que se encuentra en la superficie. La inmersión de la boya corresponde a "tirar una vez", etc. Siguiendo la tabla.

8. Reglamento específico de las competiciones

8.1 Competiciones individuales

8.1.1. Prueba “M”

El recorrido (ver gráfico) consiste en
- 1 boya de salida,
- 3 boyas de viraje
- la línea de llegada (32 metros),

y tiene una longitud total de 590 metros. El tiempo límite para alcanzar la corchera de llegada es de 15 minutos 20 segundos.

El intervalo de salida oscila entre 2 y 5 minutos para hombres y mujeres, será determinado por los organizadores.

De acuerdo con el dibujo, los competidores deben rodear consecutivamente las balizas de viraje y cruzar la línea de llegada.

El resultado de los competidores en esta prueba es la suma de los puntos atribuidos por:

- bordear correctamente las boyas y la precisión en la línea de llegada (Tabla I),
- velocidad (Tabla VI).
- Si el competidor bordea correctamente:
  - solamente la boya I, obtiene 100 puntos,
  - solamente las boyas I y II, obtiene 250 puntos, o
  - solamente las boyas I, II y III y no llega a la línea de llegada, obtiene 500 puntos.

En el caso de empate, la clasificación se determina por el tiempo de la última boya correctamente bordeada.

Si el competidor cruza la línea de llegada, recibe al menos 501 puntos por completar correctamente el recorrido.

Esquema general del recorrido de la prueba “M”
(Orientación sin referencias).

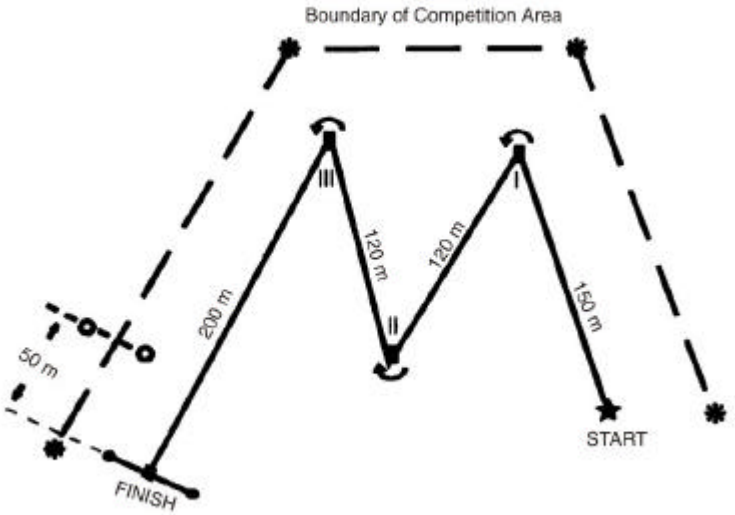

8.1.2. Prueba 5 Puntos

El recorrido está formado por:

- 1 boya de salida
- 5 balizas de referencia (cruces de Madera o tubos), el ultimo señala el final.

El recorrido tiene una longitud de 650 metros.

El intervalo de salida es de 4 minutos, si es necesario puede ser variado por los organizadores.

El participante debe ejecutar el recorrido según el dibujo dentro de los tiempos límite de la Tabla II y señalar la llegada a cada baliza de referencia tirando o balanceándola fuertemente de manera perceptible

La clasificación de los participantes que llegan a meta se calcula sumando los puntos atribuidos por:

- llegada a las referencias (según la Tabla II) y
- la velocidad (Tabla VI).

Los tiempos de las referencias serán tomados en el momento en que el competidor tira o da la vuelta a la baliza. Si el deportista no termina la prueba, solo se le contabilizarán los puntos por las referencias encontradas. La clasificación se hace por el tiempo realizado en la ultima baliza identificada

Diagrama general para la Prueba 5 puntos
(Orientación con referencias)

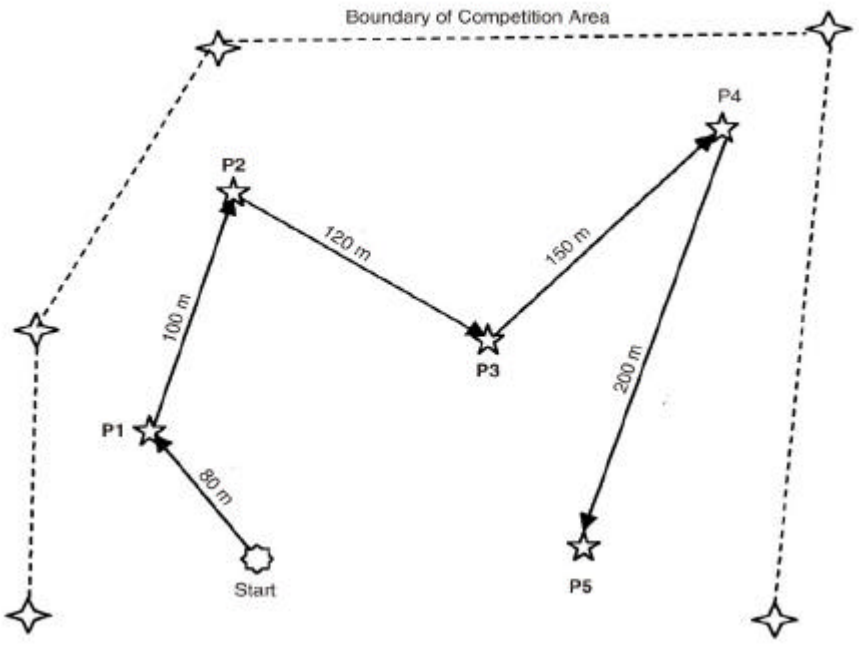

8.1.3. Prueba Estrella

El recorrido (ver diagrama) consiste en

- 1 boya de salida,
- 5 boyas de viraje,
- 5 balizas o referencias, (cruces de madera o tubos) siendo la última la de llegada.

La longitud total es de 600 metros. El recorrido está instalado de tal manera que los ángulos de viraje ejecutados por el participante no sobrepasen los 90º.

Las salidas serán dadas a intervalos de 4 minutos. Los intervalos pueden ser modificados por el organizador si es necesario

El participante debe, siguiendo el dibujo, rodear las boyas de viraje y encontrar las balizas de referencia dentro de los tiempos limite de la Tabla III.

La clasificación de los participantes en esta prueba está basada en la suma de los puntos ganados por:

- Bordear correctamente las boyas de viraje y encontrar las balizas de referencia (Tabla III) y
- por la velocidad (según la Tabla VI)

Si la prueba no se completa, los participantes son clasificados por los puntos obtenidos por bordear correctamente las balizas de viraje y por las referencias encontradas. La clasificación se hace por el tiempo. En caso de igualdad de puntos, para la clasificación se tomará el tiempo más rápido a la última baliza de referencia o boya de viraje.

Diagrama general de la prueba Estrella
(Orientación con y sin referencias)

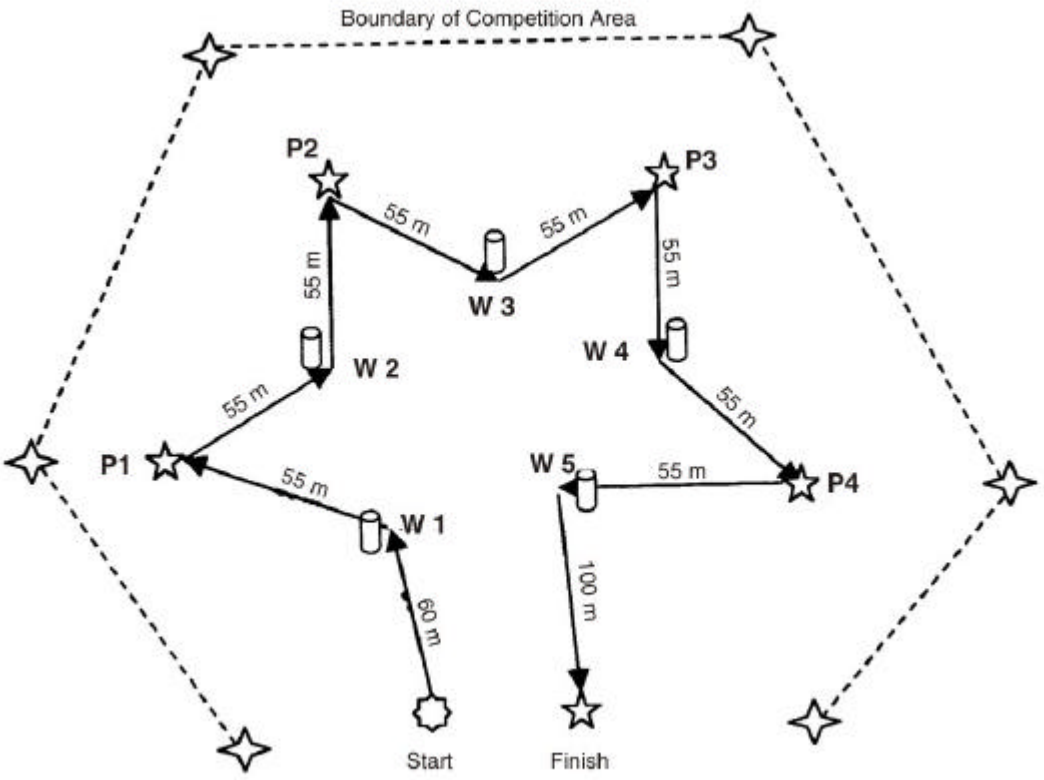

8.1.4. Prueba Paralela

La prueba Paralela es una competición en la que dos buceadores compiten entre sí en un sistema eliminatorio (KO). El ganador se clasifica para la ronda siguiente y el perdedor queda fuera de la competición. Si es posible, la competición debe realizarse en un solo día.

Orden de salida.
Si hay 32 competidores en la categoría de hombres y 32 en la categoría mujeres. La lista de salida es determinada de acuerdo al orden establecido en la página 35.
Los competidores que consiguieron los 4 primeros puestos en el ultimo campeonato continental o campeonato del mundo se sitúan en el orden de salida indicado. Si alguno de esos 4 no estuviera en la competición, los participantes que se clasificaron a continuación, tomarán su lugar. Para elaborar el listado de salida, las primeras posiciones que se completarán serán de la 1 a la 4. La posición de salida de los participantes situados entre la posición 5 y 28 serán determinadas por sorteo entre todos los participantes inscritos en la competición, este sorteo se realizarán en una reunión técnica previa. Las otras cuatro posiciones de la lista serán completadas por medio de una carrera o fase preliminar. Los 4 deportistas más rápidos de la eliminatoria tomarán las posiciones entre 29 y 32 del listado de salida.

Fase preliminar.
El lado por el que los participantes tienen que nadar es determinado por sorteo. Los tiempos son ordenados después sin tener en cuenta el lado realizado. Cuando haya una vacante, la salida no será decidida en la fase preliminar

Orden de salida en la prueba paralela en Copas del Mundo.
Se clasificarán los 8 mejores competidores masculinos y femeninos en una prueba de eliminación. (Mujeres lado A, hombres lado B).
Los competidores clasificados continuarán en la competición, situándose en la lista de salida conforme al ranking siguiente:

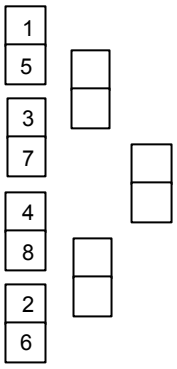

Excepción:
El número máximo de plazas vacantes es de 4.
El organizador podrá limitar la lista de salida a 16 competidores en dos situaciones:
Si se presentan menos de 28 participantes para cada categoría.
Si por razones organizativas es necesario acortar la competición.

Competición:
Hay solo una señal de salida para los dos competidores.
De acuerdo con el dibujo 1, cada competidor tiene que rodear su boya, encontrar su referencia en 3 minutos y entrar dentro del área marcada en su línea de meta.
El participante que pase correctamente la línea de meta primero será el que pase a la siguiente ronda. El perdedor quedará fuera de la competición.
Se ha de tomar el tiempo de cada competidor.
En caso de que los dos competidores queden fuera de la competición por no completar correctamente el recorrido, su puesto para la siguiente ronda será ocupado por el perdedor más rápido (perdedor afortunado). Si no fuera posible, la salida permanecerá vacante.
El ganador será el deportista que gane la última carrera. Si ambos quedan fuera, el más rápido de la semifinal será el vencedor.

Ranking
El ranking se realizará de la siguiente manera:

1. posición, el ganador de la final
2. posición, el perdedor de la final
3. posición, el perdedor más rápido de la semifinal
4. posición, el 2º perdedor de la semifinal

Recorrido de la competición:

La prueba consiste en dos recorridos individuales opuestos, el recorrido A y el recorrido B, que serán iguales en longitud situados de forma especular
Cada recorrido individual, consiste en:

1 Boya de salida,
1 boya de viraje
1 baliza de orientación
una línea de llegada

Cada recorrido individual tiene una longitud de 220 m. (sin contar el bordeo). La línea de llegada debe tener 3 m. de amplitud. Las líneas de llegada de los dos recorridos individuales deben estar situadas en línea.
La distancia entre las referencias de ambos recorridos debe ser de al menos 10 m. y no debe ser superior a 20 m.
El intervalo de salida es de 2 min. pero puede ser variado por el organizador si fuera necesario.

Esquema general de la prueba paralela

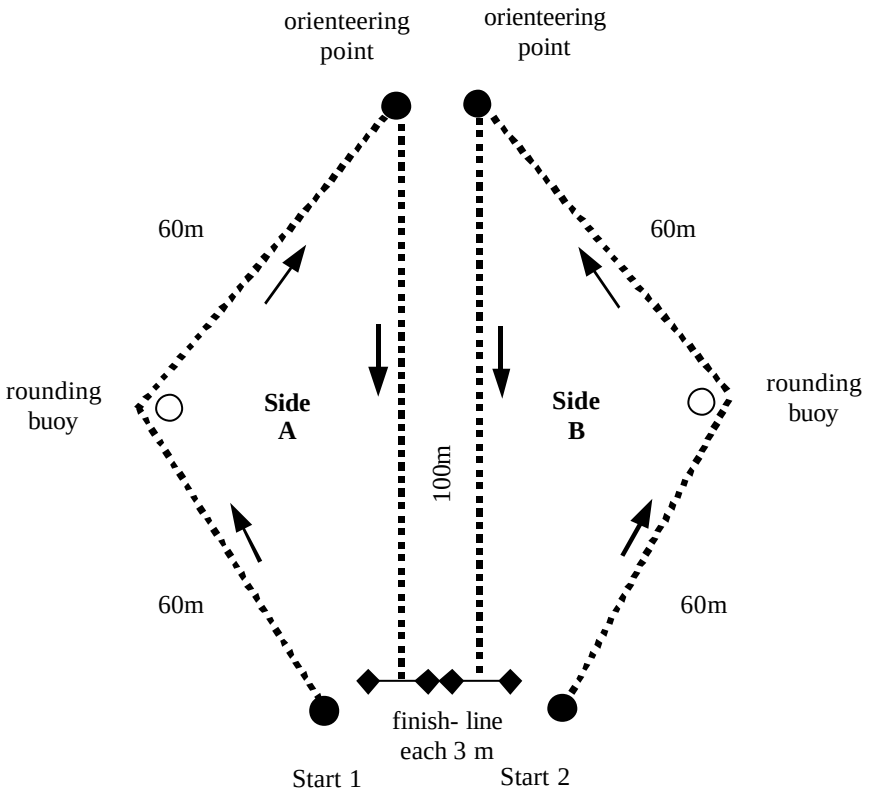

Lista de salida

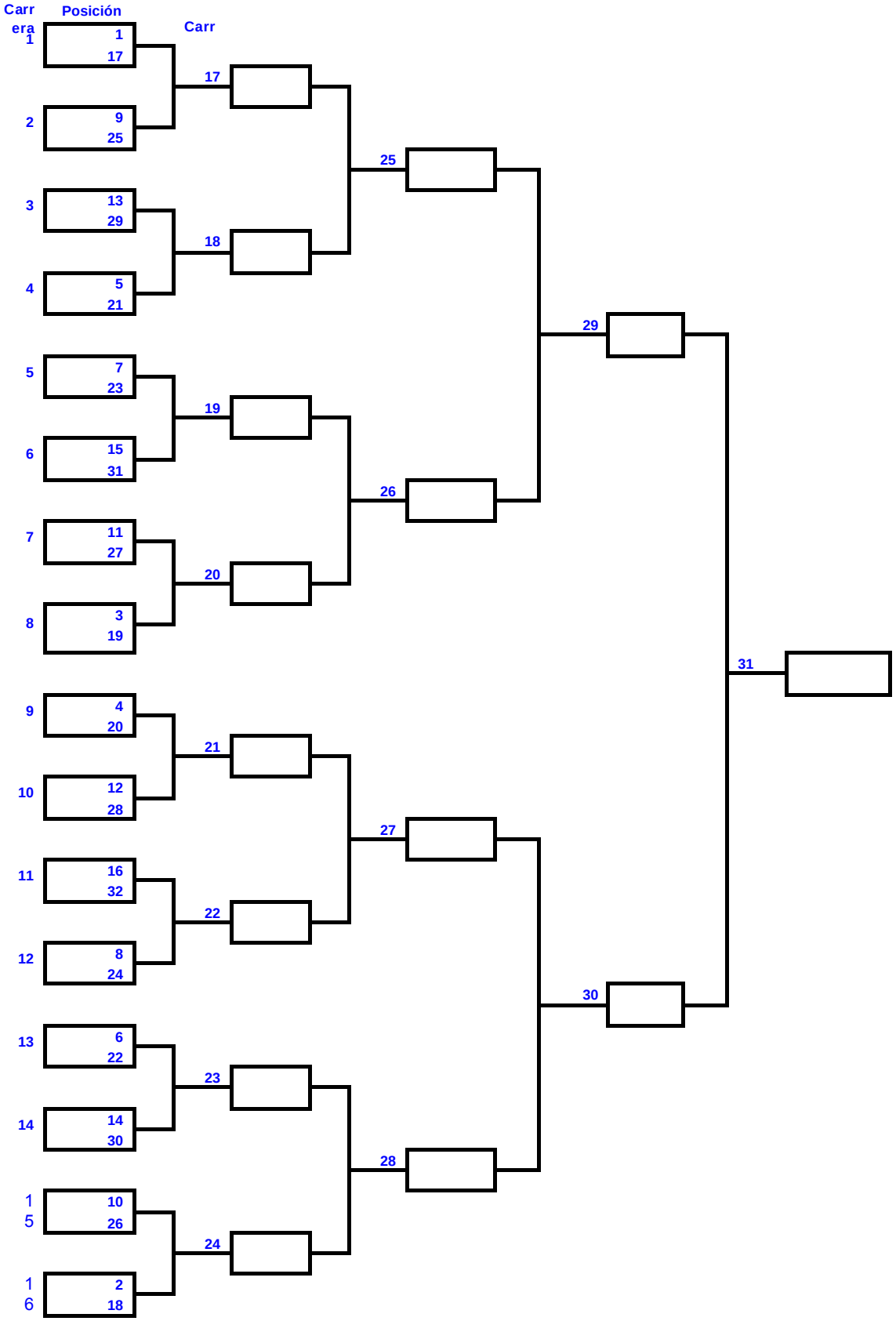

8.2 Competiciones en equipo

8.2.1. Prueba Monk

El equipo está formado por dos participantes. En el interior de una zona de competición no delimitada por obstáculos naturales o artificiales, serán fijados 4 puntos de referencia no visibles sobre el agua, una baliza de salida y una baliza de referencia visibles en superficie. El extremo inferior de cada punto de referencia no visible está dotado de dos pinzas de control una en alto y otra en bajo, con la cual el participante marca su carta de control.
Esta prueba comprende:

- 1 boya o baliza de salida y
- 5 balizas de referencia donde una representa la llegada.

La longitud total es de unos 650 m. mientras que la distancia entre las referencias consecutivas comprenderá entre 100 y 150 m.
La organización debe colocar dos horas antes del principio de la prueba, una plancheta donde debe estar dibujada la dirección del Norte marcada por el compás empleado por la organización, para permitir a los deportistas compensar sus diferencias.

El intervalo de salida será de 10 min.

Los participantes reciben antes de la salida una tarjeta de control reconocible (de formato A6), en ella marcaran en las diferentes balizas. Estas marcas se realizarán en las casillas destinadas a tal efecto. Los marcajes que se realicen en otros lugares o no sean legibles, no serán válidos.
Con la señal de salida, el equipo, compuesto por dos participantes, recibirá una carta Monk de formato A4, sobre la carta (a escala 1/2000) estarán indicadas:

- la orilla,
- la limitación del campo de competición,
- la disposición exacta de la salida y la llegada, así como
- la posición de las balizas marcadas de la siguiente forma: A, B, C, D, E, F, G, H.

La línea Norte-Sur debe ser paralela al sentido longitudinal del mapa. Los obstáculos del área de competición deben estar dibujados en el mapa. Así como los puntos de control y boyas no utilizadas, que deben estar claramente identificados. Las balizas y sus referencias tienen que estar dibujadas con una exactitud de 1 metro Las indicaciones sobre la carta están reproducidas con contraste y son fácilmente reconocibles. Debe indicarse una línea Norte-Sur en todas referencias (paralelamente a la arista longitudinal del mapa). El grosor de la carta debe ser de 1mm (+ - 20%) y se tiene que poder escribir en su superficie. Vendrá indicada la ruta a seguir con el orden de las balizas a encontrar. El orden se tiene que respetar. En cada baliza se encuentra una pinza con una marca específica para señalizar la tarjeta de control. Un marcaje incompleto o no reconocible anula los puntos siguientes.

El equipo debe abandonar la zona de salida (10 m. de radio alrededor de la boya de salida) en 3 min. Y no puede volver a esa área durante la competición.

Todas las medidas y evaluaciones de los recorridos y distancias deben ser ejecutadas bajo el agua por los competidores. Después de la salida, está permitido que una parte del cuerpo (a excepción de la cabeza) aparezca en la superficie del agua dentro de la zona de 10 metros. El equipo debe ir al encuentro de las balizas de referencia en inmersión y poner la marca correspondiente en la tarjeta de control con la ayuda de las pinzas. En el momento que el equipo encuentra la baliza de llegada deben señalarlo tirando o moviéndola fuertemente. Después los competidores deben emerger y salir del campo de competición.

Al final de la prueba, los mapas de orientación y las tarjetas de control deben entregarse inmediatamente al juez de distancia.

La clasificación del equipo se calcula sumando los puntos atribuidos por:

- las cruces o balizas de control que los participantes puedan probar que han encon trado, y
- la velocidad

Por cada baliza o cruz de control que el participante pueda probar que ha encontrado, recibirá 400 puntos, a condición de ser por el orden prescrito. Si han sido encontradas las 5 balizas en un tiempo inferior a 18 minutos, el equipo recibirá 4 puntos suplementarios por segundo de menos. Después de 18 minutos, el equipo es sacado del agua. Los equipos que no hayan terminado la prueba en este tiempo límite serán clasificados o bien a partir de los puntos obtenidos en las cruces de control o bien dándolos por empatados.

Para los Campeonatos CMAS del Mundo y Continentales, el organizador de la prueba MONK debe emplazar 10 balizas (2 de salida y 8 de control) para que el comisario CMAS dos horas antes del comienzo de la prueba, elija las 5 balizas de la competición. Para otras competiciones internacionales el organizador debería situar al menos 8 balizas.

Procedimiento MONK:

- Emplazamiento de las balizas del recorrido.
- Realización de las mediciones.
- Dibujo del mapa – incluyendo las salidas y las balizas de orientación.
- Decisión del recorrido, realizada por el Juez Internacional dos horas antes de la primera salida
- Marcaje de los puntos seleccionados (con un círculo y una letra), incluyendo la línea que marca el norte.
- Inclusión ordenada del recorrido en la parte baja del mapa en el lugar designado para ello.

Ejemplo de carta MONK

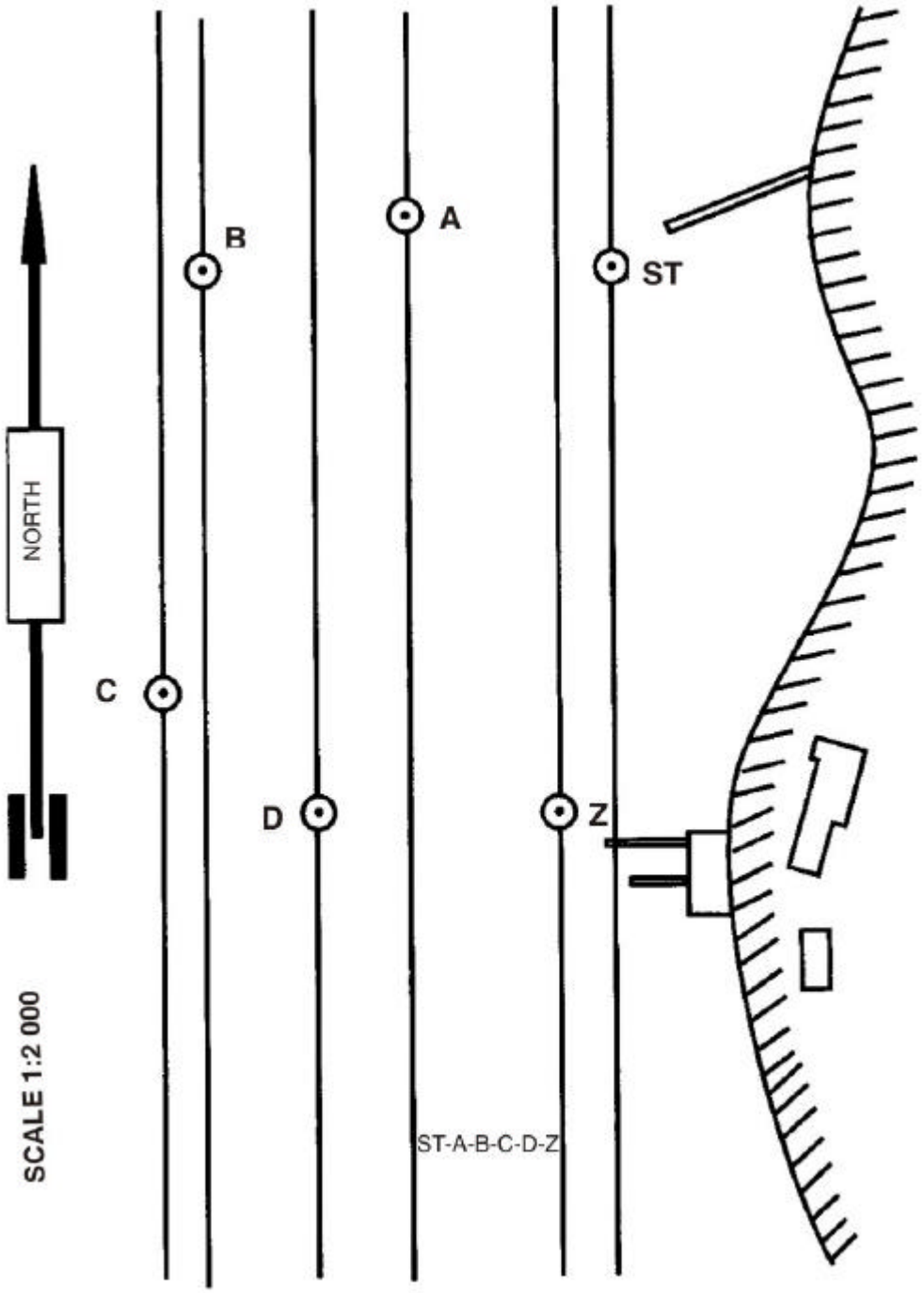

8.2.2. Prueba de equipos Variante A (Visibilidad menor de 2-3 m.)

La prueba podrá realizarse con 3 o 4 participantes.
El recorrido se compone de

- 3 o 4 boyas o balizas de salida,
- balizas de orientación A1 y A2,
- baliza de orientación B y
- línea de llegada

La longitud total de la prueba es de 550m.

El intervalo de salida podrá oscilar entre 5 y 20 minutos, será determinado por la organización.
Desde las salidas 1 y 2, los participantes se dirigen a la baliza A1. Los participantes 3 y 4 van a la baliza A2. Si la prueba es para 3 participantes solamente serán colocadas 3 salidas.
El tiempo límite para llegar a las balizas A1 y A2 es de **6 minutos.**
Los concursantes no pueden reunirse antes de 50 metros después de la salida. No respetar este reglamento implica la descalificación de todo el equipo.

Las parejas salen de los puntos A y se reúnen en el punto B, El tiempo limite para encontrar el punto B es de **11 minutos**.

Posteriormente los concursantes que se encuentran en la baliza B se dirigen juntos a la línea de llegada.

El tiempo límite para llegar a la línea de llegada es de **15 minutos 20 segundos**.

El resultado del equipo se obtiene sumando los puntos por:
- balizas de orientación localizadas (A1, A2 y B) y
- la velocidad y precisión de llegada multiplicado por el coeficiente resultante del número de participantes que hayan alcanzado la línea de llegada.

Por encontrar las balizas A1 y/o A2: 4 x 150 = 600 puntos o
3 x 150 = 450 puntos

Por encontrar la baliza B 4 x 250 = 1000 puntos o
3 x 250 = 750 puntos

Por alcanzar la línea de llegada, los puntos de cada participante se calculan conforme a:
- tabla I (precisión) y
- tabla VI (velocidad).

Estos puntos (precisión + velocidad) serán multiplicados según el número de concursantes que hayan franqueado la línea de llegada, de acuerdo a los siguientes coeficientes
:

Participantes en la llegada	Prueba para 4 participantes	Prueba para 3 participantes
4	0,75	
3	0,30	0,75
2	0,15	0,30
1	0,05	0,15

Si los participantes no completan el recorrido, los puntos conseguidos por las balizas encontradas servirán para su clasificación, en caso de empate se utilizará el tiempo.
El tiempo obtenido en la baliza B será tomado cuando el último participante del equipo lo alcance (tirando de él o girándolo).
El tiempo de las balizas A1 y A2 será tomado cuando el último de los dos participantes de cada punto alcance la baliza.
Si el equipo solo alcanza los puntos A1 y A2, el tiempo del mas lento será utilizado para la clasificación.

Esquema general de la prueba de equipos Variante A.

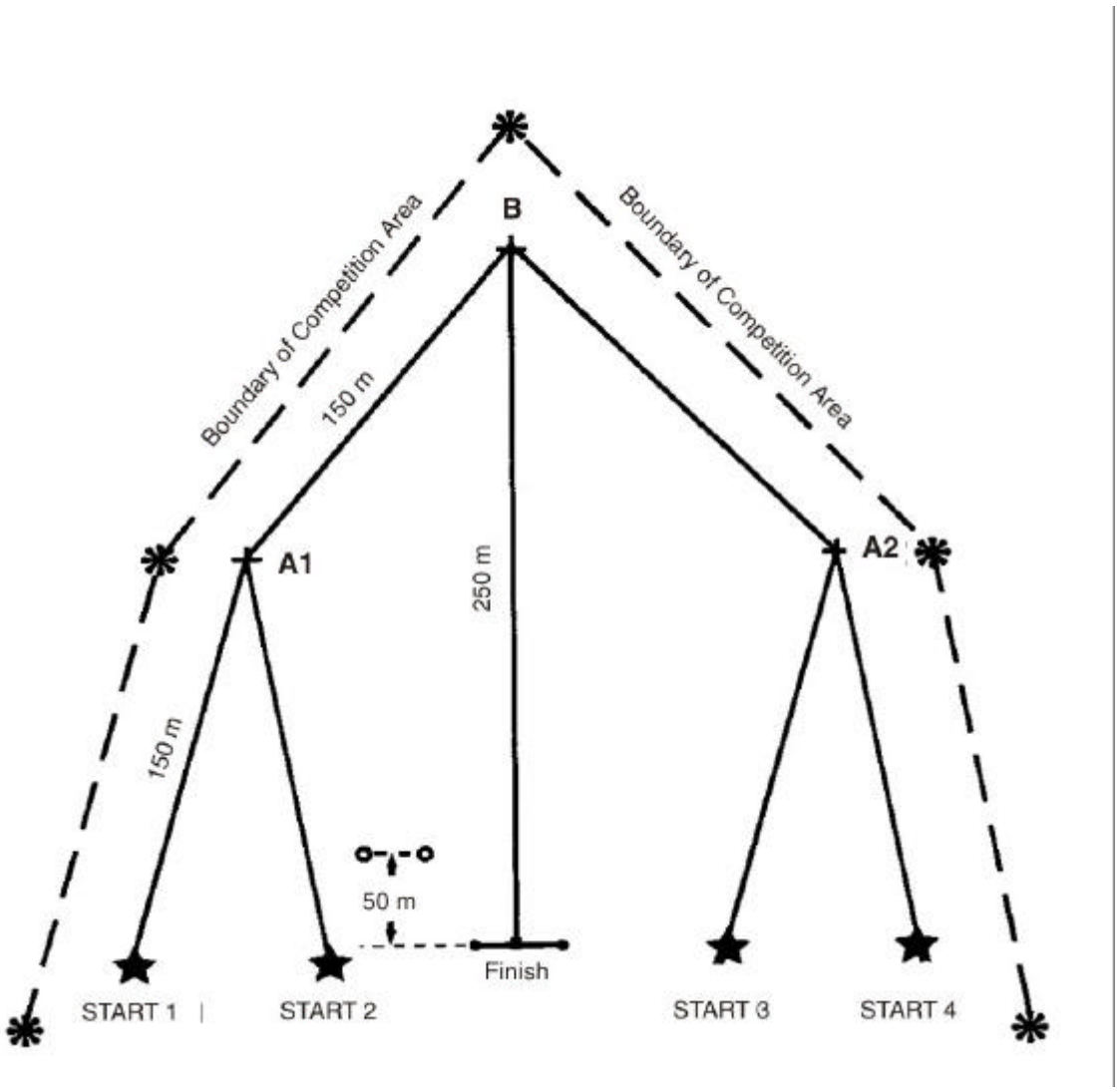

8.2.3. Prueba de equipos Variante B (Visibilidad mayor de 2-3 m.)

La prueba podrá realizarse con 3 o 4 participantes.
El recorrido se compone de:

- 2 boyas o balizas de salida S1 y S2,
- 4 boyas de viraje de la A1 a la A4 (si la competición es de 3 participantes, una de las boyas será retirada)
- boyas de viraje D y E,
- balizas de referencia B1, B2 y C y
- línea de meta.

La longitud total de la prueba es de 680m.

El intervalo de salida podrá oscilar entre 5 y 20 minutos , será determinado por la organización.

De la baliza de salida S1, salen los participantes 1 y 2 deben bordear las balizas A1 y A2 respectivamente y dirigirse a B1. Al mismo tiempo de la baliza de salida S2, los participantes 3 y 4, deben bordear las balizas A3 y A4 y dirigirse a B2. El tiempo límite para encontrar las referencias B1 y B2 es de **7 minutos**.

De las balizas B, las parejas se dirigen hacia el punto C. El tiempo limite para encontrar el punto C es de **11 minutos**.

Cuando los concursantes se han encontrado en la baliza C, se dirigen juntos a la línea de llegada bordeando las balizas D y E conforme al esquema.

El tiempo limite para alcanzar la línea de llegada es de **15 minutos 20 segundos**.

Clasificación

La clasificación del equipo se hace por suma de los puntos atribuidos por:

- bordear las balizas A1 a la A4 y
- D, E de acuerdo a la Tabla V,
- encontrar las referencias B1, B2 y C (Tabla V) y
- por la velocidad de ejecución y la precisión en la llegada, multiplicando por el factor resultante de los concursantes que lleguen a meta y por su número.

Bordear las balizas A1, A2, A3 y A4:	4 x 50 = 200	o
	3 x 50 = 150	
Encontrar las referencias B1 y/o B2	4 x 100 = 400	o
	3 x 100 = 300	
Encontrar la referencia C	4 x 150 = 600	o
	3 x 150 = 450	
Bordear la boya D	4 x 100 = 400	o
	3 x 100 = 300	
Bordear la boya E	4 x 100 = 400	o
	3 x 100 = 300	

Cuando llegan a meta, los participantes obtienen puntos por:

- precisión (Tabla I)
- velocidad (Tabla V).

Estos puntos (precisión + velocidad) serán multiplicados según el número de concursantes que hayan franqueado la línea de llegada, de acuerdo a los siguientes coeficientes

Participantes en la llegada	Prueba para 4 participantes	Prueba para 3 participantes
4	0,75	
3	0,30	0,75
2	0,15	0,30
1	0,05	0,15

Si la prueba no es completada, las boyas correctamente bordeadas y las referencias encontradas determinarán la clasificación. Si hay empate a puntos, se considerarán los tiempos parciales. Los tiempos vendrán dados por el tiempo del participante mas lento del equipo en virar las boyas o alcanzar las balizas de referencia.

Si un equipo solo bordea la A1, A2, A3, A4, D o E, y alcanza solo el punto B1, B2 o C, para la clasificación se empleará el tiempo mas lento.

Esquema general de la prueba de equipos Variante B

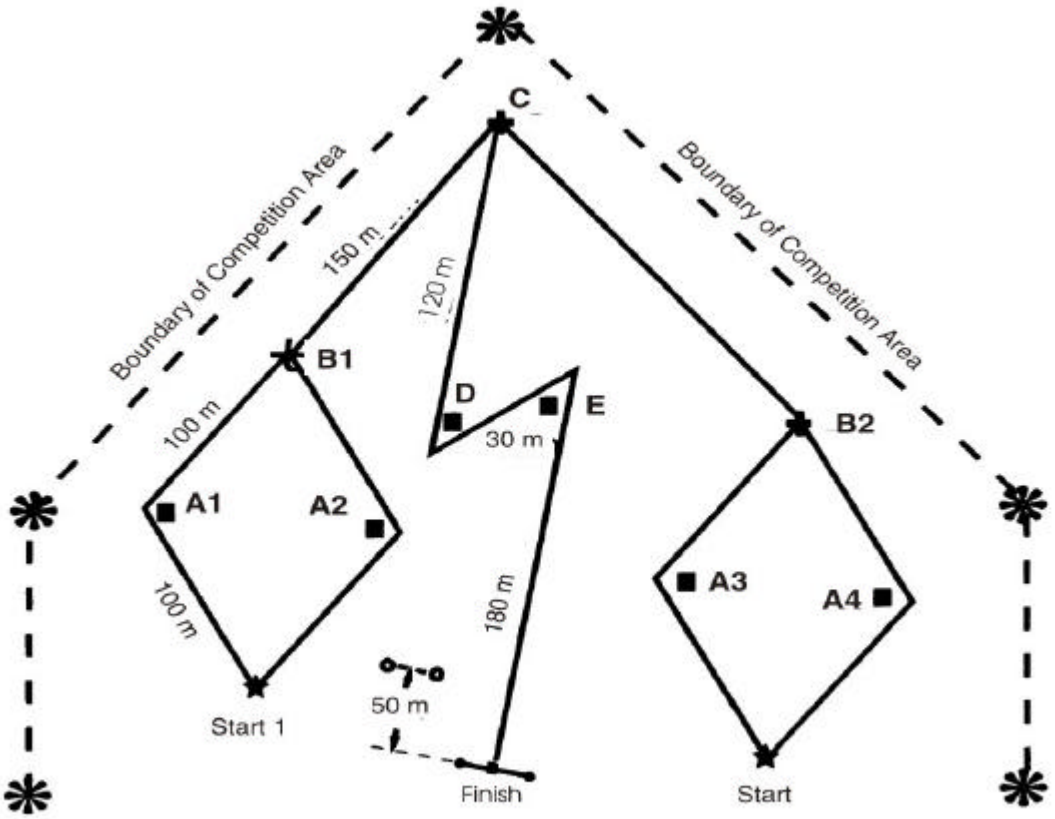

8.2.4. Pruebas de relevos, pruebas especiales

Para las competiciones nacionales e internacionales de orientación subacuática, el organizador puede introducir un programa especial con pruebas de relevos sobre distancias diferentes, también otro tipo de pruebas ó pruebas especiales. Las reglas deben estar bien especificadas en el reglamento particular. Deben estar en plena conformidad con el presente reglamento tanto en la normativa de organización y especialmente en la seguridad. En competiciones de la Copa del Mundo, el Juez CMAS debe comprobarlo en la reunión previa con los jefes de equipo.

Tablas para la clasificación en las competiciones de orientación subacuática

Tabla I: Puntos por la precisión en la línea de llegada en la Prueba M y en las Pruebas de Equipo.

Desviación del centro (m)	Puntos
0	1000
1	935
2	878
3	825
4	776
5	731
6	690
7	653
8	620
9	591
10	566
11	545
12	528
13	515
14	506
15	501

Tabla II: Puntos y tiempos límite en la prueba con referencias (5 Puntos).

Nº de referencia	Distancia (m)	Tiempo límite	Puntos
1	80	04:00	200
2	180	08:00	300
3	300	11:00	600
4	450	13:00	950
5	650	15:20	1300

Tabla III: Puntos y tiempos límite en la prueba con y sin referencias (Estrella)

Nº de boya de viraje	Nº de referencia	Tiempo límite	Puntos acumulados
I	1	04:00	75 275
II	2	8:00	350 550
III	3	11:00	625 825
IV	4	13:00	900 1100
V	5	15:20	1175 1375

Tabla IV: Puntos y tiempos límite en la prueba de equipos Variante A

Boyas	Tiempo límite	Puntos por participante	Puntos totales	
			4 comp	3 comp
A1 A2	06:00	150	600	450
B	11:00	250	1000	750
		Total	1600	1200
Línea de meta	15:20	Tabla I + VI	x coefic. *	x coefic. **

Tabla V: Puntos y tiempos límite en la prueba de equipos Variante B

Boyas	Tiempo límite	Puntos por participante	Puntos totales	
			4 comp	3 comp
A1, A2, A3, A4		50	200	150
B1, B2	07:00	100	400	300
C	11:00	150	600	450
D		100	400	300
E		100	400	300
		Total	2000	1500
Línea de meta	15:20	Tablas I + VI	x factor *	x factor **

Factor *		Factor **	
- llegan 4 competidores	0.75	- llegan 3 participantes	0.75
- llegan 3 competidores	0.30	- llegan 2 participantes	0.30
- llegan 2 competidores	0.15	- llega un participante	0.15
- llega un participante	0.05		

Tabla VI: Puntos por velocidad

Min / Seg	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00
0	1700	1340	1040	800	620	470	350	260	200	140	80	20
1	1694	1335	1036	797	617,5	468	348,5	259	199	139	79	19
2	1688	1330	1032	794	615	466	347	258	198	138	78	18
3	1682	1325	1028	791	612,5	464	345,5	257	197	137	77	17
4	1676	1320	1024	788	610	462	344	256	196	136	76	16
5	1670	1315	1020	785	607,5	460	342,5	255	195	135	75	15
6	1664	1310	1016	782	605	458	341	254	194	134	74	14
7	1658	1305	1012	779	602,5	456	339,5	253	193	133	73	13
8	1652	1300	1008	776	600	454	338	252	192	132	72	12
9	1646	1295	1004	773	597,5	452	336,5	251	191	131	71	11
10	1640	1290	1000	770	595	450	335	250	190	130	70	10
11	1634	1285	996	767	592,5	448	333,5	249	189	129	69	9
12	1628	1280	992	764	590	446	332	248	188	128	68	8
13	1622	1275	988	761	587,5	444	330,5	247	187	127	67	7
14	1616	1270	984	758	585	442	329	246	186	126	66	6
15	1610	1265	980	755	582,5	440	327,5	245	185	125	65	5
16	1604	1260	976	752	580	438	326	244	184	124	64	4
17	1598	1255	972	749	577,5	436	324,5	243	183	123	63	3
18	1592	1250	968	746	575	434	323	242	182	122	62	2
19	1586	1245	964	743	572,5	432	321,5	241	181	121	61	1
20	1580	1240	960	740	570	430	320	240	180	120	60	
21	1574	1235	956	737	567,5	428	318,5	239	179	119	59	
22	1568	1230	952	734	565	426	317	238	178	118	58	
23	1562	1225	948	731	562,5	424	315,5	237	177	117	57	
24	1556	1220	944	728	560	422	314	236	176	116	56	
25	1550	1215	940	725	557,5	420	312,5	235	175	115	55	
26	1544	1210	936	722	555	418	311	234	174	114	54	
27	1538	1205	932	719	552,5	416	309,5	233	173	113	53	
28	1532	1200	928	716	550	414	308	232	172	112	52	
29	1526	1195	924	713	547,5	412	306,5	231	171	111	51	
30	1520	1190	920	710	545	410	305	230	170	110	50	
31	1514	1185	916	707	542,5	408	303,5	229	169	109	49	
32	1508	1180	912	704	540	406	302	228	168	108	48	
33	1502	1175	908	701	537,5	404	300,5	227	167	107	47	
34	1496	1170	904	698	535	402	299	226	166	106	46	
35	1490	1165	900	695	532,5	400	297,5	225	165	105	45	
36	1484	1160	896	692	530	398	296	224	164	104	44	
37	1478	1155	892	689	527,5	396	294,5	223	163	103	43	
38	1472	1150	888	686	525	394	293	222	162	102	42	
39	1466	1145	884	683	522,5	392	291,5	221	161	101	41	
40	1460	1140	880	680	520	390	290	220	160	100	40	
41	1454	1135	876	677	517,5	388	288,5	219	159	99	39	
42	1448	1130	872	674	515	386	287	218	158	98	38	
43	1442	1125	868	671	512,5	384	285,5	217	157	97	37	
44	1436	1120	864	668	510	382	284	216	156	96	36	
45	1430	1115	860	665	507,5	380	282,5	215	155	95	35	
46	1424	1110	856	662	505	378	281	214	154	94	34	
47	1418	1105	852	659	502,5	376	279,5	213	153	93	33	
48	1412	1100	848	656	500	374	278	212	152	92	32	
49	1406	1095	844	653	497,5	372	276,5	211	151	91	31	
50	1400	1090	840	650	495	370	275	210	150	90	30	
51	1394	1085	836	647	492,5	368	273,5	206	149	89	29	
52	1388	1080	832	644	490	366	272	208	148	88	28	
53	1382	1075	828	641	487,5	364	270,5	207	147	87	27	
54	1376	1070	824	638	485	362	269	209	146	86	26	
55	1370	1065	820	635	482,5	360	267,5	205	145	85	25	
56	1364	1060	816	632	480	358	266	204	144	84	24	
57	1358	1055	812	629	477,5	356	264,5	203	143	83	23	
58	1352	1050	808	626	475	354	263	202	142	82	22	
59	1346	1045	804	623	472,5	352	261,5	201	141	81	21	

Reglamento para los campeonatos internacionales de Orientación Subacuática

1. Los campeonatos serán organizados conforme al reglamento internacional de orientación, y los reglamentos particulares deben ser aprobados por el Comité deportivo de la CMAS.

2. La CMAS encargará a las Federaciones (Clubes) nacionales afiliados/as la organización de los campeonatos conforme al calendario deportivo internacional y a las competiciones realizadas, respetando la alternancia.

3. Las Federaciones que deseen organizar un campeonato enviarán sus solicitudes a la Comité de Orientación de la CMAS dos años antes de la fecha de la realización. El organizador puede determinar el programa (en el marco del reglamento de CMAS). Los campeonatos serán organizados cada año. Los Campeonatos del Mundo y Continentales en años alternos.

4. Cada federación nacional estará representada por un equipo formado por:
- 1 jefe de equipo,
- 5 mujeres,
- 5 hombres,
- 1 entrenador,
- 1 juez,
- 1 médico y
- 1 técnico.

Tres hombres y tres mujeres de cada nación pueden participar en las pruebas individuales. Además cada país puede inscribir un hombre y una mujer en la competición Junior. El resultado de la Competición Junior no será incluido en el total de la clasificación general de naciones. Tampoco se proclamará Campeón del Mundo Junior.

5. El programa completo de los campeonatos prevé las siguientes pruebas para hombres y mujeres:
- Competición Nº. 1: Prueba M
- Competición Nº. 2: Prueba 5 Puntos
- Competición Nº. 3: Prueba Estrella
- Competición Nº. 4: Prueba Paralela
- Competición Nº. 5: Prueba MONK
- Competición Nº. 6: Prueba de equipos, Variante A o Variante B

Las pruebas serán ejecutadas según las disposiciones y las tablas de puntuación del reglamento internacional de orientación subacuática.
El programa mínimo de un campeonato internacional debe comprender:
- Una prueba individual (competición 1, 2 o 3),
- La prueba Monk
- Una prueba de equipos.

6. En los campeonatos internacionales, no se permiten equipos mixtos (hombres y mujeres) en la prueba de equipos. Se permitirá (ver 10) completar un equipo con un deportista Junior en el caso en que una nación no tenga suficientes deportistas para completarlo.

7. El calendario de los campeonatos debe prever un día o dos para la aclimatación y entreno de los equipos. Es deber de los organizadores asegurar que el entrenamiento sea realizado de acuerdo con el reglamento.

8. El campeonato consiste en una competición individual y una competición de equipos. Las clasificaciones de los hombres y de las damas se harán por separado:
- Clasificación individual para las competiciones 1, 2, 3 y 4.
- Clasificación de equipos para las competiciones 5 y 6.
- Clasificación por países (medallero) para las 6 pruebas, hombres y mujeres por separado
- Clasificación por países (medallero) para las 6 pruebas, hombres y mujeres juntos

La clasificación por naciones se realiza con el número total de medallas de oro, plata y bronce de los competidores en las pruebas individuales y en las pruebas de equipo.

9. Se entregarán las siguientes recompensas:

- Los equipos vencedores serán recompensados con premios y diplomas CMAS

- Los tres primeros clasificados en las pruebas individuales y los miembros de los tres primeros equipos clasificados en las pruebas por equipo serán recompensados con las medallas de oro, plata y bronce y los diplomas CMAS.

Reglamento para los campeonatos internacionales de Orientación Subacuática (Juniors)

1. El reglamento para los campeonatos junior en principio es el mismo que en la categoría general. Las diferencias son las siguientes.

2. Cada federación nacional estará representada por un equipo junior que consistirá en un director de equipo, 3 mujeres junior, 3 hombres junior y un entrenador. En las pruebas indivviduales podrán competir 2 juniors masculinos y 2 juniors femeninas. Se consideran junior a los deportistas que cumplan 15 años de edad el año de la competición hasta los que no sobrepasen los 18 años durante el año en el que la competición transcurra. (La fecha límite sera el 31 de diciembre y no la fecha de la competición).

3. En los campeonatos junior, solo se tomarán en cuenta las pruebas individuales.
Las clasificaciones masculina y femenina se realizarán separadamente.

4. Los deportistas junior pueden participar en las pruebas de equipos (MONK y prueba de equipos) en la clasificación general con los seniors.

5. No está permitido participar en las pruebas individuales de las dos clases (junior y senior) si el campeonato se disputa al mismo tiempo.

6. El programa completo de los campeonatos prevé las siguientes pruebas para hombres y mujeres juniors:
- Competición Nº. 1: Prueba M
- Competición Nº. 2: Prueba 5-Puntos
- Competición Nº. 3: Prueba Estrella
- Competición Nº. 4: Prueba Paralela

7. Las competiciones Junior se realizarán durante las competiciones de hombres y mujeres senior pero se clasificarán separadamente. Se realizará además de una clasificación individual de esta categoría para cada prueba, un ranking combinado de los resultados de todos los eventos individuales. El título de campeón no será recompensado en esta categoría y los resultados no serán tenidos en cuenta para el ranking total de las naciones.

8. La tasa de inscripción de los junior costará el 50% del precio marcado para los competidores senior.

Nota:

La Comisión de Orientación Subacuática de la CMAS podrá modificar el reglamento de las competiciones de orientación. Pero deberá realizarlo con al menos un año de anticipación a la competición.

Para el desarrollo y promoción de la orientación subacuática, el organizador podrá incluir alguna prueba

adicional no incluida en el reglamento.

El título de “Campeón de Europa” o “Campeón del Mundo” no puede otorgarse al ganador de una prueba adicional incluída por la organización en el programa de la competición.

El ganador de este evento podrá recibir premios de la organización. Pero el resultado de los competidores en esa prueba no podrá ser contabilizado en la clasificación de naciones..

Reglamento de la Copa del Mundo de Orientación Subacuática

1. Objetivo

La Copa del Mundo de Orientación está orientada para incrementar el desarrollo de la orientación subacuática dentro de las federaciones y clubes.

2. Competiciones

2.1. Se organizarán anualmente un máximo de 6 competiciones de la Copa del Mundo.

2.2. Cada federación nacional no puede organizar mas de una competición al año.
Si un año se reciben menos de 6 solicitues para organizar una Copa del Mundo, una misma nación podrá organizar mas de una competición. Sin embargo, se recomienda asignar pruebas a tantos países como sea posible.

2.3. Para la Copa del Mundo, serán tenidas en cuenta tanto la prueba individual como la de equipos.

2.4. La casificación de hombres y mujeres se hará de forma separada. Los equipos mixtos serán incluídos en la clasificación masculina.

2.5. Como en los Campeonatos del Mundo y los Continenetales, se incluirá la categoría junior, pero no es obligatorio para los organizadores incluir esta categoría, ni tampoco un trofeo.

3. Participantes

La Copa del Mundo esta abierta a los equipos nacionales y a los participantes individuales cuya federación o club estén afiliados al comité deportivo de la CMAS.

Están autorizados para participar:
a) Equipos Nacionales, (un equipo femenino y uno masculino por país). El número de miembros de cada equipo será determinado por el reglamento particular de cada competición. Los miembros de los equipos nacionales deben ser nombrados por sus federaciones nacionales. La federación puede también nombrar un equipo de club como equipo nacional (la regla de nacionalidad será respetada). Un equipo de club que participe como equipo nacional es igualmente incluido en la clasificación por clubes.
b) Equipos de Club. Su número los determina la organización de cada competición. Varios equipos de un mismo club pueden tomar parte en la competición.
c) La organización puede limitar el número de equipos participantes. Actualmente un mínimo de 10 y un máximo de 20 equipos por competición son los recomendados.
d) Participantes individuales. El número de participantes individuales no debería ser superior a 80.

4. Organización

4.1. Las competiciones deben estar organizadas conforme a los reglamentos deportivos de la CMAS en vigor.

4.2. Pueden existir eglamentos particulares en las competiciones, pero nunca deben estar en contradicción con lo estipulado en el punto 4.1

4.3. Las federaciones o clubes, que deseen organizar una competición en el marco de la Copa del Mundo, deben enviar una solicitud al presidente de la comisión de orientación subacuática del comité deportivo de CMAS (anexo 2 de procedimientos y obligaciones para la organización de campeonatos) y (ver anexo 1 de este reglamento) a la Secretaría de la CMAS lo mas tarde el 30 de junio del año que precede a la competición

4.4. La solicitud para organizar una competición debe incluir:
- Lugar y fecha de la competición
- Descripción exacta de las pruebas de la competición
- Importe de la inscripción.

4.5. Cada competición debe comprender al menos una prueba por equipos y una prueba individual. En caso de varias pruebas suplementarias, solamente una de ellas puede constar para la Copa del Mundo, y debe estar fijada con anterioridad.

4.6. Las pruebas individuales que pueden puntuar para la Copa del Mundo son: la prueba “con referencias” (5 puntos), la prueba “sin referencias” (carrera M) y la prueba “estrella”, conforme al reglamento de CMAS.

4.7. Las federaciones y los clubes a los que se les concede la organización de una manga de la Copa del Mundo, deben enviar a cada federación afiliada al comité deportivo de CMAS el reglamento particular de la competición al menos 2 meses antes de la fecha de la competición (pto 1.3.1.)

4.8. La organización puede limitar un numero máximo de equipos basándose en las recomendaciones en cuanto al número de participantes de este reglamento.

5. Clasificación: prueba de equipos

La clasificación de
- equipos nacionales mujeres
- equipos nacionales hombres
- equipos de club mujeres
- equipos de club hombres

Se realizará separadamente en cada prueba. Será igual el número de equipos que participen (por ejemplo: aunque solamente participe un equipo de club, este será puntuado para la Copa del Mundo si su resultado es válido). El primer equipo nacional recibe 16 puntos y el primer equipo de club recibe igualmente 16 puntos, etc.

5.1. La clasificación por clubes se hace solamente según los resultados del mejor equipo femenino y equipo masculino de club.

5.2. La clasificación será la siguiente

1ª poisición	16 puntos
2ª posición	13 puntos
3ª posición	11 puntos
4ª posición	9 puntos
5ª posición	8 puntos
6ª posición	7 puntos
7ª posición	6 puntos
8ª posición	5 puntos
9ª posición	4 puntos
10ª posición	3 puntos
11ª posición	2 puntos
12ª posición	1 punto

En caso de empate de dos o más equipos en la clasificación final, cada equipo recibe los puntos por la plaza respectiva. Las posiciones siguientes no serán atribuidos.

5.4. La clasificación final por equipos se hace según los cuatro mejores resultados de cada equipo.

5.5. En caso de empate de 2 o más equipos en la clasificación final, se tiene en cuenta los puntos obtenidos en la 5º ó 6º manga.

6. Clasificación: prueba individual.

6.1. En cada prueba la clasificación se hace por separado para las mujeres y para los hombres, sin tener en cuenta el número de participantes (por ejemplo: si una sola mujer participa, puntúa en la Copa del Mundo, en este caso como primera, independientemente de su clasificación en la competición si su resultado es válido).

6.2. La clasificación de la prueba individual de la Copa del Mundo se realizará de acuerdo con:

1º	100 puntos	18º	42 puntos	35º	16 puntos
2º	93 puntos	19º	40 puntos	36º	15 puntos
3º	87 puntos	20º	38 puntos	37º	14 puntos
4º	82 puntos	21º	36 puntos	38º	13 puntos
5º	78 puntos	22º	34 puntos	39º	12 puntos
6º	75 puntos	23º	32 puntos	40º	11 puntos
7º	72 puntos	24º	30 puntos	41º	10 puntos
8º	69 puntos	25º	28 puntos	42º	9 puntos
9º	66 puntos	26º	26 puntos	43º	8 puntos
10º	63 puntos	27º	24 puntos	44º	7 puntos
11º	60 puntos	28º	23 puntos	45º	6 puntos
12º	57 puntos	29º	22 puntos	46º	5 puntos
13º	54 puntos	30º	21 puntos	47º	4 puntos
14º	51 puntos	31º	20 puntos	48º	3 puntos
15º	48 puntos	32º	19 puntos	49º	2 puntos
16º	46 puntos	33º	18 puntos	50º	1 punto
17º	44 puntos	34º	17 puntos		

En caso de ex aequos de 2 o más participantes en la clasificación final, cada concursante recibirá los puntos por la plaza respectiva.

6.3. La clasificación final se calculará sumando los 4 mejores resultados.

6.4. En caso de ex aequos se tendrán en cuenta los puntos obtenidos 5ª o 6ª manga si es necesario

7. Jurado

El jurado de la Copa del Mundo está compuesto por el presidente de la Comisión Internacional de Orientación y por los Juez jefe CMAS presentes en las mangas, del año en curso.

8. Informe de los resultados

Los organizadores de la competición (mangas de la Copa del Mundo) están obligados a remitir, inmediatamente después de la competición, un reglamento interior y dos ejemplares de lo resultados oficiales al Juez jefe CMAS que los debe envía junto con un informe de la Competición al presidente de la comisión internacional de orientación subacuática.

9. Premios

Las Copas del Mundo serán otorgadas a los mejores equipos femeninos y masculinos (equipo nacional y de club) así como a los mejores nadadores en las pruebas individuales (hombres y mujeres) en la ultima manga.

Para la adquisición de las copas, la organización de cada manga deberá pagar 100 Euros. Estos serán remitidos por los organizadores respectivos al comisario CMAS que lleva la contabilidad de la comisión de orientación subacuática de la CMAS. Estas cantidades serán puestas a disposición del organizador de la última manga.

ANEXO 1: SOLICITUD PARA INCLUIR UNA PRUEBA EN EL CALENDARIO

Nombre Del responsable del Club	

Nombre de la persona responsable	**Nombre & apellido**		
	Dirección		
	Telefono	**Fax**	

Competicion	**Nombre**					
	Fechas		Lugar			
	Tipo	Copa del Mundo(Prueba individual)		Copa del Mundo (Prueba de equipos 3)		
		Fechas	Hora Salida	Copa del Mundo (Prueba de equipos 4)		
				Fechas	Hora Salida	
		M	5 puntos	Estrella	CMAS reglam.	Relevos	Prueba especial
	Alojamiento					
	Tasa inscipción					

Confirmación de la Federación Nacional

Nombre de la Federación			
Dirección de la federación			
Lugar		**Fecha**	
Presidente	**Nombre & Apellidos**		
Firma		**Sello**	

ANEXO 2: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre de la federación	
Dirección de la competición	

Para la siguiente competición

Nombre de la nación o club	

Declaramos que conocemos el reglamento para las competiciones de Orientación Subacuática y que nos atenemos a su cumplimiento.

Lugar		**Fecha**	
Presidente	**Nombre & Apellidos**		
Firma		**Sello**	

ANEXO 3: INSCRIPCIÓN

Nombre de la competición

El equipo de
Nombre del país o la federación

Inscribe a los participantes siguientes en la competición arriba citada

		Nombre & Apellidos	Fecha nacimiento	Nombre del club al que pertenece
Mujeres	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Hombres	1			
	2			
	3			
	4			
	5			

Jefe de equipo	
Entrenador	
Médico	
Juez-arbitro	
Técnico	

Lugar **Fecha**

Presidente **Nombre & Apellidos**

Firma **Sello**

ANEXO 4: DECLARACIÓN

Nombre de la competición	

Yo, el abajo firmante

Nombre y apellidos del deportista	
Miembro del equipo	

declara

- ***Que tiene suficiente experiencia y entrenamiento para tomar parte en la competición mencionada***
- ***Que se encuentra en perfecto estado de salud como demuestra el certificado médico que incluye***

Se compromete

- ***A informar al organizador en caso de encontrarse mal antes o durante la competición***
- ***A cumplir estrictamente el reglamento y acatar las decisiones de los jueces.***

Firmando esta declaración, eximo a la organización de cualquier responsabilidad ante un accidente durante la competición o entrenamientos.

Lugar		**Fecha**		**Firma**	
Fecha límite de entrega:		**en**	**/ /**	**a**	**H**

ANEXO 5: CERTIFICADO MÉDICO

Nombre de la competición	

Yo, el abajo dirmante

Nombre, apellido y dirección del Médico	

Certifico que

Nombre,apellido del deportista	
Miembro del equipo	

Puede participar en el entrenamiento y competición arriba mencionados

Lugar		**Fecha**	
Firma		**Sello**	

ANEXO 6: INFORME DEL JUEZ C.M.A.S.

ORIENTACIÓN SUBACUÁTICA
Copa del Mundo

Año

1. Competición

País	
Ciudad	
Fecha	

2. Se cumplieron las condiciones expustas a continuación de acorde al programa enviado?

	SI	NO
Desarrollo general de la competición		
Cumplimiento de fecha y horario		
Preparación satisfactoria		
Instrucciones correctas — Equipos		
Instrucciones correctas — Jueces		
Sorteo correcto		
Posibilidad de entrenamiento previo, salidas		
Si NO, explicar		
Recorrido preparado dos horas antes de la compe tición		
Material empleado acorde a l reglamento		
Distancias acorde s al reglamanto		
Lista de salida preparada a tiempo		
Realizado el checking pre-salida (boya)		
Voces de salida correctas		

	SI	NO
Correcto intérvalo de salida		
Condiciones de seguridad satisfactorias		
Trabajo correcto de las embarcaciones		
Señales claras		
Exactitud de cronómetros		
Clasificaciones de acuerdo con reglamento CMAS		
Resultados oficiales a tiempo		
Transcurso de la competición tranquilo		
Hubieron protestas		
Suficiente asistencia médica disponible		
Si NO, explicar		
Fue necesaria la intervención del Juez CMAS		

3. Evaluación general

1 Excelente	2 Muy buena	3 Buena	4 Satisfactoria	5 No satisfactoria

Razones

Lugar		Fecha	
Nombre del Juez CMAS		Firma	

Por favor, incluid: invitación
2 clasificaciones